Revista Universidad

IV ÉPOCA • Nº 55-56 Octubre 1995 • Marzo 1996

Independencia *del Istmo**

MARIANO AROSEMENA

Cada vez que se recuerda el memorable grandioso día 28 de Noviembre de 1821, en que Panamá por su espontánea voluntad se alzara e independizara del gobierno de España, se despierta el sentimiento del escritor público a favor de una reseña histórica sobre la emancipación del Istmo, la cual hemos visto hecha en ocasiones suscintamente, y el pasado año de 1858 con alguna extensión y detenimiento. Nosotros, participando de ese mismo deseo patriótico de que se conozca desde su origen la historia de la libertad e independencia de esta porción interesante de la Nueva Granada, queremos consignar en **La Estrella** unos apuntamientos para ella, que no tienen otro mérito que la exactitud en la redacción.

El año de 1808 a mérito del sacudimiento que diera Europa bajo Napoleón, fue la estrella que alumbrara la noche oscura en que la América Hispana caminara en su carrera política. El 22 de Marzo los ejércitos franceses entran en Madrid al mando del general Murat, y el gobierno metropolitano nuestro sufre en su marcha un trastorno terrible. Los cuidados del gabinete de S. M. C. para la conservación de la integridad del reino en la parte europea, atacada en la capital misma de la nación, tuvieron que fijarse allá, desatendiendo a las colonias de América, con cuya lealtad parece que contara por siempre con toda seguridad. Sin embargo, ese golpe violento, que el árbitro de la Europa entonces descargara sobre la España, conmovió en sus cimientos a la América del Sur, y le impelió a separarse del gobierno absoluto que tenían los españoles, el cual se hacía pesar con más dureza sobre los americanos que eran reputados como súbditos sumisos a la voluntad del monarca.

El 22 de Febrero de 1809 la Junta Central de España, investida del gobierno supremo por el cautiverio de Fernando VII en Francia, expide una real orden por la cual se declara a las provincias hispanoamericanas iguales en derecho a las españolas europeas. De este modo las primeras dejaron de ser colonias, obteniendo un grado de esperanza para su bienestar futuro. En efecto, el 2 de Agosto del mismo

---

* Se reproduce el texto de la edición de 1959 supervisada por D. Rodrigo Miró.

año, la ciudad de Quito se revoluciona contra las autoridades españolas. Instálase allí la primera junta o gobierno patrio que conmueve al virreinato de Santa Fe. Inquieto el virrey D. Antonio Amar en el Nuevo Reino de Granada por la erección de la junta revolucionaria de Quito, convoca una junta de notables en Bogotá el 4 de septiembre para tratar sobre la conducta que debiera observarse en aquellas graves circunstancias. El señor Amar manifestó a la reunión su determinación invariable de mandar 300 hombres de infantería sobre Quito al mando del teniente coronel D. José Dupri, y en efecto aquella fuerza se puso en camino para subyugar a los quiteños.

No obstante los esfuerzos del virrey de Santa Fe para alejar el fuego de la revolución del virreinato, prendido ya en la vecindad, comenzaron a pulular en varios puntos del Nuevo Reino de Granada las ideas de libertad e independencia. Apareció entre otros escritos una representación que formó el Dr. CamiloTorres en Noviembre, para dirigirse a la Junta Central de España. En ese documento se leía lo siguiente al hablarse del virreinato. "Su situación local dominando dos mares, el océano Atlántico y el Pacífico, dueño del Istmo, que algún día tal vez los dará comunicación, y en donde vendrán a encontrarse los mares del oriente y del ocaso, con puertos en que recibir las producciones del norte y mediodía, ríos navegables, y que lo pueden ser, gente industriosa, hábil y dotada por la naturaleza de los más ricos dones del ingenio y la imaginación, sí, esta situación feliz que parece inventada por una fantasía con todas las proporciones que ya se han dicho, con una numerosa población, territorio inmenso, riquezas naturales, y que pueden dar fomento a un vasto comercio, todo constituye al Nuevo Reino de Granada digno de ocupar uno de los primeros y más brillantes lugares en la escala de las provincias de España, y de que se gloríe ella de llamar integrante, al que sin su dependencia sería un Estado poderoso en el mundo."

El 14 de Febrero de 1810 la Regencia de España da una proclama satisfaciendo a los agravios inferidos a los pueblos deAmérica, en que empleara los siguientes pensamientos: "Americanos, en este momento os veis elevados a la alta dignidad de hombres libres; ya no sois los mismos que antes, encorvados bajo el yugo, mirados con indiferencia, destruidos por la ignorancia. Vuestra suerte ya no depende, ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores, sino que está en vuestras manos". Cae en Bogotá el 25 de Mayo el gobierno de S. M. C., y le sucede una Junta gubernativa. Es depuesto en Cartagena, el 14 de Junio, de su autoridad, el Gobernador español de la provincia, Brigadier D. Francisco Montes. Allí se instala la primera Junta Patriótica, haciendo un papel muy distinto en la reacción, los ciudadanos García Toledo y Granados, Madrid Pombo y Revolledo. Se pone en prisión a Montes, y se le envía luego a la Habana.

El 27 de Junio, por una inconsecuencia inexplicable la Regencia de España revoca el decreto real sobre comercio libre en laAmérica del Sur, que había expedido un mes antes. Tamaño triunfo del monopolio de los comerciantes españoles, da un arma poderosa para los gobiernos independientes. El Istmo de Panamá fue el

principal agraviado, por cuanto su posición geográfica lo hacía el depósito de mercaderías extranjeras. Y la aduana de su nacionalización. Como es de suponer pues, empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia. La Junta Suprema Provincial de Cartagena, presidida por el señor José María GarcíaToledo, excita a las demás provincias granadinas para formar una república federativa, reuniéndose un congreso general de los diputados del Reino, enAntioquia o Medellín. En ese documento se lee: "Los diputados del reino de Tierra Firme, Panamá, Veraguas y Portobelo tienen a la mano el puerto de Cúpica en el mar del sur en donde con los auxilios del Corregidor que tiene provisiones abundantes, y por medio de indios, se trasladarán por un corto y buen camino de sólo cuatro horas, al embarcadero del río Napipí, que sale al Atrato en dos días de navegación, y con tres de este río arriba, se entra por las bocas de Bebara y se sigue la ruta ya explicada".

Reúnense, en 1811, los representantes de las provincias unidas de la Nueva Granada y dáse el acta federativa fundamental de la Unión, sin que por parte de este Istmo, que se hallaba agobiado por una fuerte guarnición militar del ejército español ocurriése representante alguno a aquella asamblea.

Con este motivo y en razón de otros, en el artículo 19 de dicha acta se lee lo siguiente: "Los puertos y aquellas provincias de la Nueva Granada que aún gimen bajo la opresión de sus antiguos mandones, deben ser el primer objeto de la defensa y de la tierna solicitud del Congreso, asegurando los primeros contra toda invasión externa, y redimiendo a las segundas de las cadenas que hoy las oprimen, para que sacudido el yugo y explicada libremente su voluntad, se constituyan en otros tantos gobiernos libres e independientes, como los que ya componen felizmente esta unión".

El 13 de Agosto, después que el Presidente de Quito, el señor Ruiz de Castilla había prometido una amnistía general a los insurgentes allí hace arrestar a más de 300 personas, que fueron asesinadas el mismo día por los españoles, hallándose en la cárcel. Tomóse por pretexto para esta carnicería, que los presos iban a sublevarse. No satisfechos los crueles satélites del Rey de España con ese acto pérfido y bárbaro, saquean enseguida la ciudad. Al recibirse la noticia en el virreinato de Santa Fe, los ánimos se enconan y los patriotas se esfuerzan por la obtención de la independencia. El 11 de Noviembre la Junta de Cartagena proclama la emancipación del país, y declara al mismo tiempo extinguido el tribunal de la inquisición. El 27 del mismo mes, los representantes de las provincias de Pamplona, Neiva, Cartagena y Antioquia, en la Nueva Granada, celebran un pacto federal. La de Cundinamarca lo desecha y se enciende la guerra civil. El Istmo, redoblada la fuerza española de la guarnición, no respiraba, sin embargo de que algunos de sus hijos abrigaban deseos sinceros de alistarse bajo las banderas de la santa causa de la libertad proclamada por los granadinos, sus hermanos.

Viene al Istmo y llega a Portobelo, el 19 de Febrero de 1812 el virrey de Santa Fe, Brigadier D. Benito Pérez, por nombramiento de la Regencia de Cádiz.Aunque no trajo auxilios de fuerza armada para sofocar la revolución, que existía en el

virreinato, se instaló en la ciudad de Panamá, estableció la RealAudiencia y organizó su administración del modo que pudo. Solicitó luego socorros del Perú, Méjico y la Habana, y algo obtuvo, si bien no todo lo que deseaba. El Capitán General de la isla de Cuba le remitió fondos, un cargamento de tabaco y tres buques de guerra. De España se le envió el batallónAlbuhera. Fue con estos medios que el Gobernador de Santa Marta, D. Tomás Acosta, armó una fuerza de 1.500 hombres, en su mayor parte milicianos, que se situaron desde la ciudad de Santa Marta hasta Ocaña. Entretanto el conde Ruiz de Castilla perece el 15 de Junio a manos del pueblo de Quito, que se subleva contra los españoles. Fue ese el día de la venganza popular por el hecho atroz del 2 de Agosto del año anterior de que hemos hecho mención. El progreso de la causa de los patriotas, justo es decirlo, se debía en mucha parte al pronunciamiento enérgico del clero, a cuya cabeza se encontraba el reverendo obispo D. José Cuero y Caicedo.

Tomaban aliento los españoles en la provincia de Cartagena y en Mompo, ya por Septiembre; las poblaciones de Sabanas desdeAyapel hasta Lorica, incluso el fuerte de Zispata en las bocas del Sinú, se hicieron el teatro de sus conquistas. Cartagena sufrió un pequeño bloqueo para la interrupción de los víveres que le iban del Sinú; y el gobierno independiente envió dos comisionados a esta ciudad de Panamá, cerca del virrey, con el fin de hacer un armisticio, y ciertos acuerdos sobre comercio. El vice-almirante inglés de la estación de Jamaica, Sir Charles Sterling, por instancia del gobierno de Cartagena, invitó al señor virrey a entrar en una transacción. Se ofreció por el señor Sterling la garantía de los comisionados que vinieran a Panamá, manifestando, sin embargo, que sus buenos oficios no procedían de S. M. B. Los señores José María del Real y Jermán Piñeres fueron elegidos para comisionados, quienes se trasladaron a Chagres en la fragata "Garland", el 14 de Octubre, y de allí luego a esta ciudad, donde fueron recibidos con distinción. Mas la mira del gobierno de Cartagena era ganar tiempo, suspender las hostilidades y saber lo que pasaba en el Istmo. Los comisionados por tanto usaron de todo arbitrio para dar largas al negocio. Interceptada una carta del vicepresidente de la Junta de Cartagena escrita al comandante Ribón de Mompos, en la cual se le instruía de las, miras secretas de la misión a Panamá, la carta fue interceptada y dirigida al señor Pérez, por el Gobernador de Santa Marta. El virrey al recibirla, mandó reducir a prisión, privados de toda comunicación, a los señores Real y Piñeres. Se les formaba una causa de estado cuando el señor Sterling, sabedor del suceso, envió al señor virrey un oficial con pliegos, reclamando de la medida y exigiendo la libertad de los comisionados, que bajo la garantía del señor vice-almirante habían venido al Istmo. El señor Pérez, por el temor que le inspiraban los ingleses, cedió, y dejó volver a Cartagena a los señores Real y Piñeres, que regresaron bien satisfechos de la opinión de la parte inteligente de Panamá a favor de la independencia.

Durante los años de 1811 a 1812, se organizaron por las autoridades de Panamá, dos distintas expediciones militares, para auxiliar fuera la causa del Rey La

una compuesta en parte de soldados veteranos y en parte de milicianos, en número aproximadamente de 400 hombres, al mando del Coronel D. JuanAndrete, que fue a Quito; mientras que la otra con una fuerza de 150 a 200 hombres del batallón Fijo, y a las órdenes del Sargento Mayor D. José de Fábrega, se mandó al Chocó.

A principios del año de 1813 fue nombrado por la Regencia de Gobernador de Santa Marta el Coronel D. Pedro Ruiz de Porras, a donde llegó el 20 deAbril. Desde su ingreso al mando de la Provincia dictó algunas providencias para hacer la guerra a la insurrección. El señorTorices, Presidente entonces de Cartagena, se dispuso para repeler cualquier fuerza que obrara por parte del nuevo Gobernador de Santa Marta, buscando, como buscara al enemigo en sus trincheras. Los corsarios de Cartagena lograron interceptar cuatro goletas, conduciendo tropas, armas y municiones, que el señor Pérez enviaba de Panamá y Portobelo al señor Ruiz de Porras. Este virrey tan solícito de recursos y tan activo para contrariar el plan de independencia de los granadinos, cesó de mandar, sucediéndole el Mariscal de Campo D. Francisco Montalvo, quien se lanzó en el teatro de las hostilidades, dejando exonerado a este Istmo de la participación en la Guerra Civil, que ardía en las costas del Atlántico del virreinato. El cambio de lugar para el asiento del gobierno del Nuevo Reino de Granada, fue de consuelo para los panameños que teníamos que aparecer como enemigos de la independencia americana, por lo que se hacía por los mandatarios de S. M. C., cuando no éramos menos decididos por aquella que los hermanos nuestros que la defendían con las armas, y cuando deplorábamos en lo recóndito de nuestros hogares las persecuciones, que se emplearan contra los esfuerzos patrióticos de los quiteños, y los granadinos para obtener su libertad.

Establécese la división entre los patriotas de la Nueva Granada partidarios unos del Gobierno unitario, y otros del federal. Santa Fe sostiene a los primeros, y el congreso reunido en Tunja a los segundos. Desafortunadamente tiene lugar la guerra entre los granadinos, por formas de gobierno.

El 16 de Junio, la Provincia de Santa Fe, proclama solemnemente la independencia, constituyendo el Estado libre y soberano de Cundinamarca, quedando para siempre separado de la corona, y gobierno de España, y de toda otra autoridad que no emanara inmediatamente del pueblo, y sus representantes.

Ya a fines del año empezó a agitarse en las provincias granadinas una cuestión importante, a saber, la Unión nacional de la Nueva Granada y Venezuela. Se decía: "La naturaleza y la política exigen imperiosamente esta medida." En efecto, por muchos motivos había conveniencia, en que esas dos porciones de este continente formaran una sola nación. Los votos de las provincias del Istmo eran a favor de la idea, a efecto de hacer una liga poderosa, compuesta de Quito, Santa Fe,Tierra Firme y Venezuela.

En 1814, Cartagena que pretendía dar el tono en los negocios de la revolución, proyecta la confederación de todas las Provincias litorales, desde la embocadura del Orinoco hasta los límites de la Comandancia de este Istmo de Panamá,

designando por capital a Maracaibo, o en su defecto los Valles de Cúcuta. Se nombró al teniente coronel Juan Narvaez, por el Presidente Torices, para ir a tratar con el general Bolívar sobre el asunto, pero a la llegada del comisionado a Caracas, la guerra había tomado allí un carácter grave, y no pudo acordarse cosa alguna sobre el plan del nuevo modo de ser nacional, por lo mismo que las operaciones militares absorbían toda la atención de los venezolanos.

Tal era la situación del Nuevo Reino de Granada cuando renaciera en España el Gobierno absoluto de Fernando VII. Este declara nula y de ningún valor la Constitución política de la Monarquía por su decreto fecha 4 de Mayo, el cual fue comunicado a América, para que a la manera que en España, fuese acatada la autoridad del Rey, ofreciendo S. M. para lo futuro, establecer la Monarquía bajo bases moderadas.

El Capitán General de Venezuela y Nueva Granada, D. Francisco Montalvo, y el presidente de Quito D. Toribio Montes, luego que recibieron el Decreto Real, lo obedecieron y circularon con placer. Con los anuncios que se les daban sobre el envío de fuerzas respetables a los puntos revolucionarios de la América hispana, criaron ánimo. Panamá, que nada podía hacer por su libertad, era el lugar más inmediatamente amenazado, por cuanto habían de venir aquí las fuerzas destinadas a obrar sobre el virreinato de Santa Fe y porque las que debieran obrar sobre el Perú, tenían que pasar por el Istmo, dejándosenos en el uno y en el otro caso, fuerzas bastantes, para con ellas ocurrir donde conviniera después llevarlas.

Vimos antes que concluyera el año, que no fueron ofertas vanas las que hizo el gabinete de Madrid, en orden al envío de fuerzas considerables a los dominios del Rey sublevados en la América. Armase una expedición fuerte, que se pensó al principio destinar a Montevideo, y luego a Venezuela y Nueva Granada. El Brigadier de la Armada española D. Pascual Enrile debía mandar la escuadra, y el Mariscal de Campo D. Pablo Morillo, las fuerzas terrestres, señalándose el mes de Diciembre para la salida del puerto de Cádiz.

Pero no por ésto se perdió en los granadinos, la esperanza de ser libres e independientes. Una indignación grande contra el monarca absoluto y contra los mandatarios del virreinato, que destruyeron el gobierno constitucional, se apoderó de nosotros, así como la resolución firme de hacer la Guerra a los tiranos con más vigor, aún a riesgo de nuestras vidas. Así se hizo en efecto y es histórico.

El año de 1815 fue espléndido en sucesos sobre la independencia, en el Nuevo Reino de Granada, Quito y Venezuela.

La expedición organizada en Cádiz, para la reconquista, salió de aquel puerto el 25 de Enero, compuesta de seis regimientos de infantería, León, Victoria, Estremadura, Barbastro, Unión y Cazadores de Castilla, con la fuerza de 1.200 hombres cada uno; una columna de 600 Cazadores, un escuadrón de artillería volante; dos compañías de artillería de plaza; tres de zapadores; el regimiento de caballería de Fernando VII y cuatro escuadrones de husares expedicionarios: el

total ascendía a 10.642 hombres. Traían además un parque de artillería surtido, un hospital ambulante y otro estacional, el estado mayor correspondiente y las secciones en proporción a aquella fuerza. Los buques de guerra eran 4 mayores, de 25 a 30 menores y los transportes cosa de 60.

La expedición llegó en Abril a las costas de Cumaná, fue ocupada Margarita, único punto que mantenían los insurgentes en Venezuela a la sazón. Morillo avisó al Capitán General Montalvo su llegada y las fuerzas que tenía a su mando. Era una resolución del gabinete de Madrid, que este Istmo de Panamá se conservara bajo la monarquía a todo trance, y así lo dijo a Morillo en las instrucciones que le dieran.

En el Real Decreto del 9 de Mayo se lee lo siguiente: "El primer destino que se pensó dar a esta expedición (la de Morillo) fue socorrer la plaza de Montevideo, cuya benemérita guarnición y vecindario se habían hecho tan acreedores a ello; y contribuir a la pacificación de las provincias del Río de la Plata; pero las circunstancias que sobrevinieron durante su habilitación, lo adelantado de la estación, la lastimosa situación en que se hallaban las provincias de Venezuela y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene, el Istmo de Panamá, llave de ambas Américas, decidieron mi ánimo a dirigir la expresada expedición a Costa Firme, donde probablemente habrá ya llegado, según los avisos oficiales que se tienen de que el 28 de Febrero último se hallaba reunida a la altura de Canarias con la mayor facilidad, y son de esperar los más ventajosos resultados de la prudencia y talento de los jefes que la mandan, y de la disciplina y buena disposición de sus tropas. Para operar en combinación con ellas han salido últimamente de Cádiz 2.500 hombres más con otras dos expediciones al mando del Mariscal de Campo D. Alejandro de Hore y del Brigadier D. Fernando Miyares, con dirección al Istmo de Panamá y otros puntos, llevando los cuerpos que la componen, el armamento y correaje necesario para aumentar su fuerza, además del correspondiente a 2.000 hombres de infantería y 800 de caballería que con el manejo de campaña que pueden necesitar cuatro batallones, se dirijan al Perú".

En efecto, a principios de Mayo, salió de Cádiz la fuerza anunciada. D.Alejandro Hore, además de mandar parte de ella había sido nombrado Gobernador de Panamá, y traía armamento y otros útiles de guerra.

El General Morillo a su turno envía a Panamá el Regimiento de Estremadura y alguna caballería en número de 1.700 hombres para seguir al Perú junto con las tropas del General Miyares

Se pone sitio a Cartagena por Morillo, su fuerza contaba de 7,000 a 8,000 hombres, conducidos en 56 buques, parte de ellos de guerra. Este suceso alentó a los españoles, existentes en el virreinato, quienes se lanzaron a actos de conspiración en varios lugares contra el gobierno independiente. Por Santa Marta se internaron tropas españolas, para obrar por tierra también sobre Cartagena. Entre tanto, un acontecimiento inesperado vino a favorecer a los patriotas granadinos. Napoleón, saliéndose de la isla de Elba, entra en Francia, y su marcha fue triunfante

hasta París. El Gobierno de S. M. C. tuvo que suspender las remesas de tropas a América, y atender a la guerra en Europa.

Otro suceso ventajoso para la causa de la libertad ocurrió en Julio. Regresando a Cartagena de las bocas del Atrato el pailebote de guerra "Ejecutivo" y la cañonera "Concepción", bajo el Alférez de fragata José Padilla, hallaron en las cercanías de Tolú, la fragata mercante española "Neptuno", la rindieron y encontraron en ella al Mariscal de Campo D. Alejandro Hore, que con su familia, 18 oficiales, 264 soldados, 2.000 fusiles, vestuarios y fornituras y artículos varios de guerra, venía para Panamá a tomar posesión del gobierno político y militar de esta plaza. A la sazón entra a Cartagena la Corbeta de guerra "Dardo", al mando del Capitán Brión, conduciendo 15.200 fusiles, 300 sables, 200 pares de pistolas, 3 imprentas y una armería completa, todo por cuenta de las Provincias Unidas.

El General Hore y su familia salen de Cartagena para Jamaica, en un buque americano con permiso del Gobierno independiente, que procuró antes un canje con el jefe del sitio de la plaza, y le fue negado. Hore de Jamaica se vino a Panamá y estableció un gobierno puramente militar en el Istmo. De otra parte se consagró enteramente a la fortificación de la plaza, y a la causa de su soberano, de quien era súbdito deferente en todo.

No pudiendo los patriotas de Cartagena resistir por más tiempo los horrores del hambre y las enfermedades, así como tampoco a las formidables fuerzas peninsulares que por mar y tierra asediaban la plaza se embarcaron el 5 de Diciembre 2.000 de los ilustres defensores de la plaza con sus mujeres e hijos en 13 buques; rompen por medio de la escuadra enemiga y se dirigen a playas extranjeras, antes que someterse a la dominación tiránica de España. La escena era triste. El esposo, el hermano, el padre en fin, dejaban en el lecho de la muerte a los objetos más queridos de su corazón, y sin defensa iban a entregarse ellos mismos a una muerte casi segura, viendo frustrados todos sus esfuerzos, y aún las esperanzas que habían concebido de ser libres e independientes.

El enemigo que observaba los movimientos de los buques de los patriotas, se preparaba para apresarlos. Pero animada la emigración se lanza al peligro heroicamente, y la Providencia los salva por un milagro. Los buques se dispersan y cada cual tomó el rumbo que pudo. Al día siguiente Morillo toma la ciudad de Cartagena, encontrando Montalvo y él, allí, hombres y mujeres moribundos, esqueletos ambulantes y cadáveres en las casas y las calles. Parecía la segunda Numancia, un vasto cementerio, un lugar de espanto.

De la escuadrilla de los republicanos un falucho del teniente Coronel Stuart, cayó en poder de los españoles sobre las islas del Rosario. La goleta "Estrella" y otros buques, recalaron a nuestras costas del Darién, y encontrándose con los ciudadanos Fernando y Miguel Carabaño, que iban para Cartagena en el Corsario "Federico" penetraron juntos al Chocó por el Atrato. Otro buque fue apresado en la costa de Veraguas por el Corsario español "Flecha", yendo a poder de los espa-

ñoles, los señores García Toledo, Ayos, Granados y otros muchos, que fueron remitidos a Morillo para perecer en un patíbulo. Unos pocos buques llegaron a Jamaica en donde los emigrados recibieron generosos socorros de aquellos habitantes.

Por estos precedentes, y por la decisión del gabinete de España, de conservar este Istmo por la Monarquía, podría comprenderse fácilmente que la esperanza en los panameños de alcanzar la independencia de su país nativo, huyera en el malhadado año de 1815, aún de los ánimos más esforzados.

A principios de 1816, Morillo comenzó a dar a conocer cuál sería su conducta, cuando el Nuevo Reino de Granada estuviera en su absoluto poder, bajo su dominio. Después de la toma de Cartagena, llenó las cárceles con los granadinos que habían contraído compromisos con la revolución, o desempeñado empleos en ella. Impuso a las poblaciones fuertes tributos, para sostener el ejército expedicionario. Entre los presos figuraban el General Manuel del Castillo, el Brigadier Manuel Arguiano y los oficiales Martín Amador, Pantaleón Ribon y Santiago Stuart, a la vez que los doctores Antonio Ayos, José María García Toledo y Miguel Granados.

Morillo valiéndose del virrey Montalvo, dispuso que sufrieran un juicio militar por consejo de guerra, y el tribunal los condenó a muerte, como reos de alta traición.

El general Hore, acá en el Istmo, cuyo gobierno anunció en Febrero, trataba a los panameños que consideraba adictos a la independencia, de una manera dura, lo que a más de ser conforme a sus sentimientos políticos le ofrecía la estimación del General Morillo, ídolo entonces de los españoles de SudAmérica.

El ánimo de los republicanos decayó en todo el virreinato, Santa Fe hizo espléndidos preparativos para recibir a Morillo y Enrile creyendo así dulcificar el carácter de éstos hombres fieras. Pero Morillo desdeñando aceptar todo obsequio de parte de los naturales del país, entró en la capital el 25 de Mayo por la noche y cuando no se le esperaba. Las prisiones se multiplicaron allí, como en las provincias. Para juzgar a los patriotas se estableció un tribunal de sangre, que fue llamado consejo de guerra permanente. Las leyes para estos juzgamientos eran las de partida, las de la recopilación castellana y de Indias, que hablan de asonadas o tumultos de los pueblos, y las ordenanzas militares. Creóse también un tribunal militar, denominado consejo de purificación, y la Junta de Secuestros, que fue la tercera invención de Morillo para oprimir a los granadinos.

Los bienes de los patriotas fueron embargados, dejándose a sus familias en la miseria. Perecieron los más virtuosos y los más ricos hombres del reino. Era el objeto extinguir las luces, quitar las personas de más influjo y destruir la riqueza, para que no hubiera en lo futuro, individuo alguno capaz de hacer otra revolución. Las víctimas que hubo que deplorar en Bogotá fueron los doctores CamiloTorres, Joaquín Camacho, José Gregorio Gutiérrez, Frutos Gutiérrez, CrisantoValenzuela, Miguel Pombo, Jorge Lozano, FranciscoAntonio Ulloa, Manuel Torices. Entre los militares, los Generales Villavicencio y Custodio Rovirá y los oficiales Livorio,

Mejía y Francisco de Caldas.

Para difundir el espanto y el horror por todo el virreinato, Morillo y su tribunal de sangre inventaron enviar desde Santa Fe a diferentes provincias, a los reos que habían condenado a último suplicio para que murieran en los lugares de su nacimiento, o en aquellos en que habían figurado. Tratábase de hacer más dolorosa la muerte de los patriotas, verificada en presencia de sus padres, hijos, esposas y parientes. De este modo murieron varios esclarecidos granadinos en Tunja, Socorro, Mariquita, Neiva y otros puntos. Después que se les fusilaba, eran colgados sus cuerpos en las horcas, para infamia. Las cabezas y otros miembros de los más célebres de la revolución, se ponían en jaulas de hierro, por los caminos y los lugares más públicos. Entre los asesinados por Morillo, aparte de los ya mencionados aparecen Monsalve, Montúfar, Arrubia, Álvarez, Tejada, Díaz, Palacio, López, Casavalencia, Dávila Olaya, Quijano y Gómez. Qué de mártires!

Durante el feroz reinado de Morillo y de Enrile, llegó a haber en sólo las cárceles de Santa Fe, 600 personas distinguidas. Por doquiera no había sino lágrimas, luto y desolación. Pareciéndole a nuestros tiranos más expedito el juzgamiento sin fórmulas escritas, mandaron que muchos fuesen juzgados en consejos de guerra verbales. A los que no mataron esos caníbales los destinaron a ser peones en la construcción de caminos, que emprendieron por diferentes direcciones; haciendo a los reos políticos unos presidiarios, propiamente dichos.

Habían discurrido seis meses del despótico e inhumano reinado de Morillo en la Nueva Granada, cuando nos viene la noticia fatal a los istmeños, que estábamos mudos y horrorizados, de que el general en jefe del ejército expedicionario se disponía a venir al Istmo con fuerzas considerables, para fortificar a Panamá, y para enviar una expedición al Perú, a efecto de destruir la revolución de Buenos Aires, y pacificar a su manera toda la América del Sur. Al efecto, Morillo había llamado a Santa Fe al Brigadier Sámano que se hallaba en Popayán para que mandase en su ausencia. Era llegada la época de cumplirse el Real Decreto del 9 de Mayo de 1815, de muerte para nosotros, de poner al Istmo en respetable pie de fuerza y mantenerlo en cualquier caso bajo la monarquía española, a la manera de Cuba y Puerto Rico. Además parecía llegado el momento de vengarse el feroz Morillo con nosotros, si no con patíbulos, al menos bajo las expatriaciones a España, que era el castigo más leve que infligían los fieles peninsulares, nuestros amos, a los patriotas.

Nublado el horizonte para los reaccionarios del Nuevo reino de Granada y Tierra Firme, la mano piadosa del Todopoderoso hace que se disipe la tempestad. Ya al realizar Morillo sus planes recibe infaustas nuevas de Venezuela, que hace que aquellos varíen precisamente. En Venezuela había vuelto a arder la guerra de la independencia, con furor. Margarita y los llanos del Orinoco y del Apure, estaban siendo el teatro de operaciones bélicas de bastante significación bajo jefes denodados. Añadían a ésto la expedición que Bolívar armara en los cayos de San

Luis, en Santo Domingo que ocupó a Carupano y Ocumare, dando motivo a varios combates. Parte por tanto Morillo de Santa Fe, atravesando la cordillera, a fin de atender a los negocios de Venezuela. Enrile se fue a España, y quedó mandando en la Nueva Granada el Brigadier D. Juan Sámano. Montalvo aún residía en Cartagena, y extendió un poco su autoridad, con la ausencia de Morillo. Sin embargo dio un paso de humanidad, suspendiendo los trabajos de caminos a súplica de los pueblos, y de ello vino gran alivio a los patriotas destinados a esos afanes fatigosos.

Fue por entonces que Bolívar en su Cuartel General de la Villa del Norte dio una proclama, el 8 de Mayo, diciendo a los venezolanos: "He aquí el tercer período de la República ... nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití. Con ella y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Brión, formamos una expedición que por sus elementos parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos de nuestro patrio suelo".

Bolívar hace cesar la guerra a muerte. Su Proclama de Ocumare a 6 de Julio, es un documento bello para la historia y no podemos dejar de recordarla. En ella dice el genio de la libertad y la independencia: "La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos a los que se rindan aunque sean españoles. Los que sirven a la causa de Venezuela, serán considerados como amigos y empleados según su mérito y capacidad... Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningún americano sufrirá el menor perjuicio, por haber seguido el partido del Rey, o cometido actos de hostilidad entre sus conciudadanos". ¡Alta política que prometía mucho!

El año de 1817 fue fecundo en hechos políticos y militares, en Venezuela y Nueva Granada. El General Morillo, con una energía indomable, perseguía las falanges defensoras de la independencia y la gobernación republicana, que acaudillaban Bolívar, Mariño, Paez, Sucre, Lara, Briceño-Méndez, Arismendi, Piar, Bermúdez, Urdaneta, Valdés, Soublette y otros esclarecidos patriotas.

Tan repetidos eran los combates y tan animada la campaña de Venezuela que el Capitán General Pacificador no pudo ocuparse más de su venida al Istmo, y apenas pensaba en volver al Nuevo Reino de Granada a asentar de una vez su obediencia ciega a los reyes católicos.

Sin embargo de las órdenes comunicadas por el ministro de la guerra, el Marqués de Campo Sagrado, al General Morillo, para que el Brigadier Canterac se encaminase a esta ciudad de Panamá, con el batallón de infantería del regimiento de Burgos y el escuadrón de lanceros a cargo de Canterac, nombrado jefe del Estado Mayor del ejército del alto Perú, no pudo verificarse ésto por entonces, impidiéndolo la reconquista de la isla de Margarita, en que de preferencia se empeñaba el ejército expedicionario a la sazón.

Bolívar había escapado milagrosamente con algunos jefes y oficiales venezolanos, en el caño de Casacoima, de un ataque bien concertado del enemigo, que le produjo a éste la toma de la escuadrilla republicana, y allí les hablaba el Libertador

a sus compañeros acerca de sus futuras campañas. Les decía que libertaría a la Nueva Granada y a Quito, y que pasaría al Perú, llevando la libertad hasta el Potosí. Pareció ésto tan extravagante al Capitán Martel, que se dirigió luego a uno de sus amigos a decirle, "que se hallaban sumidos en la última desgracia, que Bolívar estaba loco".

Sámano que, con el título de Gobernador militar quedó mandando en Santa Fe, era un otro Morillo. Las cárceles seguían llenas de presos, el consejo de guerra permanente continuó en sus vías crueles, y de consiguiente no cesó las fusilaciones de los patriotas. Entre tanto Montalvo mandó publicar un indulto de FernandoVII por su casamiento con la princesa de Portugal. El indulto y la conducta humanitaria de la Audiencia, vinieron a enjugar un tanto las lágrimas de muchas familias del reino.

Insurrecta Casanare, y el Cauca movido por una guerrilla que encabezaba el oficial José Hilario Mora, fueron atenciones éstas para el ejército real. Mora penetró hasta Novita en el Chocó, mas no habiendo podido engrosar su guerrilla, la noticia de que se le iba a perseguir, lo obligó a escaparse por la bahía de la Buenaventura. Para efectuarlo, se apoderó de dos buques que se hallaban en Cascajal, y al hacerse a la vela, las tripulaciones se sublevaron, lo mataron y pusieron presos a los demás compañeros, trayendo la mayor parte a la comandancia general de Panamá. En este estado aparecieron guerrillas en el Socorro y otros lugares.

Seguían en Santa Fe los asesinatos jurídicos por el delito de insurrección. Pero el que causó una sensación profunda fue el de Policarpa Salbarrieta. Entusiasta por la independencia, favoreció esta joven, y dio auxilio a los patriotas oprimidos y a los que resolvían irse a los llanos de Casanare. Se amaba la Salbarrieta con Alejo Sabaraín, Oficial que había sido de la República, y a quien los españoles condenaron a servir de soldado. Le persuadió a que fuera a Casanare con otros compañeros y dispuso lo necesario para la fuga de ocho personas a las cuales les dio estados exactos de la fuerza que tenían los españoles en Santa Fe y en las provincias vecinas, con otras noticias importantes. Sabaraín y sus compañeros fueron descubiertos y aprehendidos. Después de seguido un breve proceso fueron fusilados por la espalda el 14 de Noviembre, junto con la heroína,Antonio Galeano, José Manuel Díaz, Joaquín Suárez, Jacobo Marifu, José MaríaArcos, Francisco Arellano y Alejo Sabaraín. Del nombre de Policarpa Salbarrieta, hicieron los patriotas esta anagrama: **Yace por salvar la patria.**

Durante el tiempo que Sámano obtuvo el mando, hizo fusilar en Santa Fe treinta y un patriotas. Se mostró en todo lo que èra cruel e inhumano, digno sucesor de Morillo, siendo el terror y el espanto de los granadinos.Y quien hubiera creído, que ese hombre monstruo viniera a poner el asiento de su gobierno en Panamá, al fin!

Eran pocos los patriotas que tenían el arrojo de militar en 1817 en la Nueva Granada, defendiendo la independencia. Santander se hallaba enVenezuela unido al General Bolívar, Madrid había sido enviado a España y Cabal estaba escondido. Las guerrillas eran encabezadas por fray Ignacio Moriño, por Galeo, Pérez, Rodrí-

guez, Ortega, Ruiz y los Almeidas.

En el curso de este año fue comunicada al Virrey del Reino, así como a los demás de la América Hispana, una Real Cédula, fecha 11 de Junio, estableciendo la Compañía de Jesús. Sin embargo, en el Istmo no pudo cumplirse el mandato soberano a este respecto, por la falta de Jesuítas y de individuos que quisieran enrolarse en la hermandad. El Gobernador de la Tierra Firme, de otra parte, no hacía entrar en su plan de sujetarnos a la Península Española, los asuntos religiosos; su tema favorito era entretener a los panameños con el comercio extranjero, que se concedía por él, como de gracia y por temporadas con la isla de Jamaica, puerto el más accesible para nosotros entonces.

Ya a fines del año, la causa de la libertad aparecía triunfante en Venezuela. Se había instalado en Angostura el Consejo de Estado de la República para llenar las funciones del Cuerpo Legislativo, que las circunstancias no habían permitido reunir. Fue éste el primer paso para un gobierno regularizado, pues que ya existía la corte superior de justicia.

El Libertador, en el año de 1818, impulsado por su genio creador y por su actividad y constancia sin igual, trabajaba en Venezuela a favor de una nueva campaña, para liberar al país del despotismo hispano, así como para la reorganización de la administración suprema de la república, confiada durante su ausencia al Consejo de Estado. Creó, armó y disciplinó un ejército en reemplazo del que había perdido; confirió las secretarías de Estado a los ciudadanos Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez, repartiendo el despacho de los negocios entre ellos; y dictó además otras providencias de importancia.

Los granadinos seguían en Casanare, defendiendo heroicamente su independencia. Tuvieron lugar algunos combates con los españoles, en que alternativamente la victoria favorecía a los unos y a los otros. A este tiempo el Capitán Aury, que mandaba un corsario ocupó las islas de la Vieja Providencia y San Andrés, y fortificándose en la primera, la hizo el centro de las operaciones de los corsarios patriotas bajo sus órdenes, que constaba de diez buques. Aury usaba de la bandera de Buenos Aires cuyo gobierno obraba en favor de la independencia en varios punto de América.

Era próspera la suerte de las armas de la insurrección en Venezuela, desde principios del año. La proclama del Libertador en Sombrero, el 17 de Febrero, es un testimonio incontestable de ello. El les dijo a los habitantes de los llanos en esa patriótica alocución lo siguiente: "Todo vuestro territorio está libre de tiranos. Desde el centro de la Nueva Granada hasta Maturín y Bocas del Orinoco, las armas republicanas han triunfado gloriosamente sobre los españoles. Los ejércitos de Boves y Morillo que eran demasiado numerosos, han quedado fundidos en los campos, que hemos consagrado a la libertad. Las ciudades de Calabozo y San Fernando han entrado bajo la protección de la república, y los restos del ejército de Morillo, batidos en los días 12 y 16, fugitivos escapan a refugiarse en los muros de Puerto

Cabello, pero en vano, porque de allí serán arrojados a los mares".

El General Hore, entre tanto, mantenía a Panamá, defendido de cualquiera invasión por parte de los insurgentes del Sur y del Norte. Sin embargo, el espíritu de la independencia había crecido en los istmeños de tal manera, que iban perdiendo el miedo a las fuerzas de la guarnición y las amenazas de las autoridades, que estaban siempre en vigilancia, sobre todo de los patriotas, por insignificantes que fueran.

Desde Chile, el supremo director de aquella república felicitó a Bolívar de una manera expresiva, por los triunfos que había ya alcanzado sobre los españoles en Venezuela. Se anunció a la vez, que las armas de Chile y BuenosAires darían pronto libertad al Perú y que la escuadra de los republicanos, compuesta de dos navíos, tres fragatas, tres bergantines y dos goletas, franquearía las comunicaciones con la Nueva Granada y Venezuela por el Chocó y Panamá, para ayudar a los patriotas de éstos dos países a la obtención de su libertad. Deseaba el señor Bernardo O'Higgins, promovedor ferviente de la independencia suramericana, que se utilizara este Istmo para las operaciones de la guerra contra la tiranía, así como se había utilizado por el gobierno español para contrariar por algún tiempo, la emancipación del Perú. Las comunicaciones del supremo director de Chile al Libertador, de 3 y 8 de Noviembre, son de lo más importante que ha visto la luz pública en esa época de nuestra existencia.

Penetrado vivamente el General Bolívar de la conveniencia en proteger a la provincia granadina de Casanare, insurrecta como se ha dicho, resolvió organizar las tropas que los jefes de partidas, Juan Galea y Ramón Nonato Pérez, habían juntado allí. Ellos, aunque oficiales valientes, carecían de conocimientos militares. Para llenar por tanto este vacío, el jefe supremo de Venezuela ascendió a General de Brigada al sub-jefe de su Estado Mayor General, Francisco de Paula Santander, que servía con reputación en el ejército republicano hacía algún tiempo. Se habilitó con 1.200 fusiles, con municiones bastantes y cuatro oficiales, que fueron los Coroneles Jacinto Lara y Antonio Obando y los tenientes coroneles Joaquín Paris y Vicente González, granadinos éstos tres últimos. Santander partió deAngostura el 26 de Agosto con este auxilio, resuelto a consagrarse a la noble empresa de libertar la Nueva Granada, con aquel patriotismo que le era tan característico.

Concluyó este año con un hecho enérgico de parte del Libertador. Temeroso él de que los esfuerzos en favor de la independencia de Sudamérica pudieran malograrse por intervención de las potencias europeas en la lucha sostenida contra España, expide en Angostura el famoso decreto en que declara que no trataría con la España, sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones, estando resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en conservarlo bajo el yugo hispano.

Por lo que hace a este Istmo, las pascuas de Navidad le trajeron la halagüeña

noticia de quedar preparándose una expedición en Inglaterra, que viniera a libertarnos. Era promovida esa expedición por el general Gregor MacGregor y por Don José María del Real, agente en Londres de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Con los auxilios de algunos comerciantes ingleses, bajo la esperanza de grandes ganancias, hubo como equipar la fuerza libertadora compuesta de 400 hombres bien armados. La adquisición de este Istmo de Panamá por los independientes, el cual era el Cuartel General del ejército español destinado a la reconquista, venía a ser de inmensa ventaja para la causa suramericana, aparte del interés granadino que envolvía la empresa.

Al alumbrar el año de 1819, súpose en Panamá que la expedición al mando del General MacGregor, que se alistaba en Inglaterra, saldría próximamente para las costas de la Nueva Granada. En efecto salió, constando de 417 hombres de pelea, que habían sido conscriptos en el Reino Unido, y que se conducían en dos fragatas de transporte, bajo el convoy de un bergantín armado en guerra. Dirigióse la expedición a la isla de Santo Domingo, a donde llegó en Febrero sin la menor novedad. Estuvo en los cayos de San Luis algunos días con provecho y guardando reserva acerca del punto de ataque.

En Haití, obtuvo MacGregor algunos recursos mas y ya con cinco buques se encaminó decididamente a Portobelo, cuya plaza no se hallaba en estado de defensa, porque el señor Comandante del Istmo creía que la invasión fuera contra Santa Marta o Sabanilla. Aparece la fuerza independiente delante de Portobelo desembarcando en la ensenada de Buenaventura. El señor Van Herch, que gobernaba la plaza, contaba solamente con cincuenta hombres útiles de la fuerza de guarnición, pues el resto se encontraba en el hospital. La resistencia por parte del General español tuvo que ser poco esforzada. Van-Herch, fue arrollado por los invasores y se retira con su pequeño destacamento hacia esta ciudad. En el camino se encontró, el 10 de Abril, con un auxilio de 100 hombres, que el General D. Alejandro Hore le enviaba a las órdenes del Teniente Coronel D. José Santacruz. Pero el conjunto de la fuerza no era bastante para recobrar la plaza perdida, y Varl-Herch aguardó nuevas órdenes del Comandante General de Panamá, para obrar de modo conveniente.

Dueño McGregor de Portobelo, su primera diligencia fue proveer al país de gobierno, mostrándose más solícito por la política que por la guerra. Nombró de Gobernador al Dr. Juan Elías López y de Vice-Gobernador al Dr. Joaquín Vargas Besgi, ambos emigrados de la Nueva Granada por sus distinguidos servicios a la independencia. El nuevo Gobierno se instaló, e inició sus funciones a nombre de la república neogranadina, con una confianza halagüeña sobre el porvenir Pero al recibirse por el Comandante General de Panamá, el parte de la rendición de Portobelo a las huestes independientes, reunió la fuerza, tanto veterana como de milicia, para atender a la defensa del Istmo y a su conservación para la monarquía. Ante todo, reforzó el castillo de Chagres, y con 300 hombres que le quedaban disponi-

bles para expedicionar, marchó a toda prisa por tierra para Portobelo, poniéndose a la cabeza de su columna armada, que aparecía entusiasmada contra los invasores, por ser éstos extranjeros. Vencidas las dificultades que le ofrecieron la espesura de las montañas y el fango del terreno, Hore logró llegar cerca de la ciudad, sin que MacGregor y su gente tuvieran la menor sospecha de ser atacados por los españoles tan repentinamente.

El 29 de Abril, sabiendo el General Hore por sus espías que en Portobelo la fuerza enemiga estaba entregada a la disipación y a los placeres, y que se carecía allí de vigilancia y disciplina, aprovechó el tiempo para el ataque. Divide sus fuerzas en dos porciones, la una a las órdenes del comandante del batallón Cataluña, D. Isidro de Diego, y la otra al mando del teniente coronel del mismo Cuerpo, D. José Santacruz. Este último rompió el fuego a las seis de la mañana, apoderándose de la casa del Gobierno, posición interesante que dominaba la batería y el baluarte de San Jerónimo, y pasó a degüello a los que encontrara allí, incluso los doctores López y Vargas, McGregor se arrojó por una ventana que caía al muelle para tomar asilo en alguno de los buques surtos en el puerto, como lo logró, dejando absolutamente abandonados a sus compañeros.

La fuerza que mandaba el señor de Diego, no pudo adueñarse de la batería de San Jerónimo, no obstante haberla él atacado, por las troneras que ven al mar, porque se lo impedía el fuego vivo de metralla y de fusil de parte de las tropas de MacGregor. Era este el punto en que los independientes hacían consistir su defensa. De Diego, en vista de ésto, se limitó a fatigar al enemigo bajo un fuego constante de fusilería, apostando al efecto algunos tiradores en las bocacalles y en algunas ventanas. A la media hora hubo 60 de los independientes, muertos y heridos. El Coronel de Diego entonces les intimó rendición, y contestaron que capitularían siempre que le fueran concedidos los honores de guerra. En seguida se presentaron al General Hore, dos parlamentarios, a quienes dijo que no podía considerar sino como bandidos, y que por tanto se entregaran a discreción. Bajo capitulación o sin ella, pues hasta ahora el asunto no es del todo conocido, se rindieron 400 soldados de la fuerza independiente a 500 realistas. Luego que los buques anclados vieron el movimiento de sumisión, cortaron los cables y se hicieron a la vela. MacGregor se dirigió a San Andrés en donde se dispersaron sus embarcaciones. De esta manera vino a terminar la expedición formada en la Gran Bretaña, por los patricios de la Nueva Granada, a costa de inmensos sacrificios, por la ineptitud completa de su jefe militar, dejando a los istmeños burlados en sus esperanzas, y alejado por algún tiempo más el día de su libertad e independencia.

Mientras ocurrían en el Istmo tales hechos, deplorables a su emancipación política, respecto de la Nueva Granada en general tenían lugar sucesos importantes en favor de la independencia. El Libertador, que había conseguido varios triunfos sobre los españoles en Venezuela, a la vez que constituir en aquella república un gobierno verdaderamente democrático y de sentar las bases de unión con la

Nueva Granada, resuelve llevar las armas de la libertad a ella.

Santander hacía progresos en Casanare, y es convertida la fuerza de su mando en división de vanguardia del ejército destinado a operar sobre las provincias granadinas. El 25 de Mayo emprende Bolívar su marcha con dirección a Guadalito. Su fuerza se componía de los batallones de infantería Rifles, Bravos de Paez, Barcelona y Albión; la caballería se formaba del regimiento Guías deApure, de dos escuadrones de lanceros del Alto Llano de Caracas y de uno de Carabineros. Venciendo inmensos embarazos, el 6 de Julio apareció el ejército libertador en Socha, distrito de 12 provincia de Tunja. El 25 de Julio se presentan las tropas realistas en el pantano de Vargas, y siendo desalojadas de allí, se da una batalla campal el 7 de Agosto en Boyacá, en que los españoles pierden su mejor ejército, sus más bien organizadas tropas.

Al anuncio de esta noticia, el Virrey Sámano se conturbó de tal manera, que se creyó inseguro, y emigra para Honda, custodiado por su guardia de alabarderos. Las puertas de la capital del antiguo Reino de Granada se abren para recibir al Libertador, y el régimen político republicano se restablece en Bogotá para perpetuarse.

Contrastaba ésto con lo que sucedía en Panamá, después de la derrota de la expedición de MacGregor. Para Gobernador de la plaza de Portobelo, había sido nombrado el teniente coronel Santacruz, quien logró tomar dos buques, llegados de Inglaterra en auxilio de MacGregor, cogiendo 100 hombres que venían a reforzarlo. Los que se rindieron en el ataque primitivo de dicha plaza, fueron enviados, unos, al presidio de Panamá, mientras que otros quedaron en el presidio de Portobelo. Doce de los principales oficiales fueron dirigidos al Darién, a órdenes de Bosch, oficial de Cataluña hombre brutal, que los tratara con suma crueldad. Habiendo entablado una gran amistad el Coronel Rafter con los indios errantes, Bosch, so pretexto de que los indios querían llevarse a Rafter y sus compañeros, fusiló a diez, escapándose el Mayor Baldwin y un comisario porque estaban a la sazón ausentes.

El parte que dio el General Hore al Virrey, del triunfo alcanzado sobre las fuerzas independientes con fecha 2 de Mayo, fue contestado el 2 de Junio inmediato, aprobándose que se hubiera negado la capitulación propuesta por considerarse a los componentes de aquellos unos bandidos, mandándose que sufrieran la pena capital, conforme a reales disposiciones, y para lo sucesivo todos los de esta clase fueran ejecutados sin dar cuenta, ni consultar a la superioridad, hasta después de haberlo verificado. Pero ya sea porque el mandato del Virrey llegara a esta ciudad cuando sólo existían unos pocos de los prisioneros vivos, ya sea porque Hore sintiera alguna repugnancia a faltar a las promesas que se dice les hizo de tratarlos con los honores de la guerra, es lo cierto que la orden del fusilamiento general de los prisioneros de MacGregor, no fue cumplida.

El Libertador, desde su cuartel general de Santa Fe, se dirigió a Sámano el 9

de Septiembre, proponiéndole un canje para libertar al General Barreiro y a toda su oficialidad y tropa, señalando la Angostura del Magdalena para ejecutar ese acto de humanidad y justicia. "Pido en primer lugar, dice el General Bolívar, la oficialidad y tropa inglesa, tomada en Portobelo al General MacGregor; en segundo la oficialidad y tropa prisionera en Santa Marta y Cartagena; en tercero la oficialidad y tropa independiente condenada a servir bajo las banderas de los españoles; en cuarto, los paisanos condenados a presidio por patriotas".

La desgracia que perseguía tenazmente a los prisioneros de MacGregor hizo que el canje apetecido por el Libertador no se efectuara tampoco, y no se salvaran los que sobrevivían a pesar del bárbaro e inhumano tratamiento que recibieran en los dos presidios del Istmo, bajo los cuales empleaban sus débiles y agotadas fuerzas.

Los panameños sufrían de otro modo entonces, el rigor de la fiereza de los españoles.

El General Hore estaba advertido de que la porción ilustrada del país amaba la independencia; por eso ordenó que a su regreso a Portobelo se le hiciera una recepción fastuosa, bajo los honores del triunfo. El no quería chocar de frente con los patriotas del lugar, y se contentaba con ajarlos y molestarlos de cuantas maneras podía. De parte de éstos había la necesidad de sufrir en silencio, esperando la aurora deseada de su libertad, que tantas probabilidades daba la regeneración política de la Nueva Granada bajo sus esclarecidos caudillos, Bolívar y Santander

El primero de Enero de 1820 estalla una revolución heroica en España, en favor de la constitución que tuvo la Monarquía en 1812, siendo los caudillos de ese alzamiento Riego y Quiroga, Jefes liberales. Un ejército de 22.000 hombres acantonados en la isla de León y en otros puntos inmediatos a ella, que se destinaban en parte para subyugar las provincias del Río de la Plata y en parte para reforzar al ejército expedicionario de Morillo, que obraba sobre Venezuela y la Nueva Granada, derroca el despotismo de Fernando VII, y viene a impedir que ese mismo despotismo continuara en Sur América. Morillo, Sámano y los demás jefes absolutistas bajo el mando del primero, conocen la grande importancia de tamaño suceso. Ellos veían que no podían contar para el porvenir con auxilios de hombres de la Península, en el estado de menoscabo en que se hallaban por acá las tropas que sostenían la causa del Rey, y además se penetraban de que las ideas liberales del nuevo gobierno hispano debían servir de apoyo a los que habían proclamado y defendían los venezolanos y granadinos. El ejemplo de libertad en la España europea, tenía que ser palpitante para la España americana.

Respecto de este Istmo, la transformación política de los españoles fue de suma trascendencia social, mejor dicho, fue un negocio absolutamente de vida. Dejaba ya este punto de ser puente para el tránsito de expediciones bélicas para el Sur del Pacífico, así como también dejaba de ser el depósito de fuerzas preparadas para acudir a donde lo requirieran las circunstancias. Nuestras cabezas rendidas bajo los hombres de sables, se levantaron, la respiración nuestra fue algún tanto

libre.

El primer pensamiento que ocurrió a los patriotas panameños, fue hacer traer a esta ciudad una imprenta y establecer un periódico adecuado a nuestro programa de libertad e independencia. Llega en Marzo la imprenta, se monta y se funda**La Miscelánea,** de que fueron los redactores los ciudadanos Juan Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano Arosemena, e impresor José María Goitía.

Con este periódico de edición semanal se hizo tanto un favor de la independencia general de América y de los principios republicanos, que las autoridades del Istmo se alarmaron y llegaron a pensar que debiera impedirse su publicación. Sin embargo, hubo de contenerlas el texto constitucional sobre libertad de la prensa, de que habríamos reclamado su observancia si se hubiera violado.

Entretanto el cabildo constitucional fue organizado con ciudadanos adictos a la reacción, que ya se meditaba. Se nombraron de Alcaldes Ordinarios a Luis Lasso de la Vega y a Mariano Arosemena; de Regidores, a Manuel de Arce y Delgado, Juan Manuel Berguido, Dr. Pedro Jiménez y Tadeo Pérez; de síndicos personeros a Blas Arosemena y Ventura Martínez. Para secretario fue elegido Manuel María Ayala. El pueblo por primera vez usó del derecho de elección en lo municipal. Para la designación, se obró de un modo conveniente a las libertades públicas. Los españoles no dejaron de conocerlo, recelando de las tareas futuras del Cabildo constitucional.

No se hizo esperar largo tiempo un cambio en la fisonomía política del país. El espíritu público se reanimó infinito, los patriotas tenían conferencias frecuentes, en que se acordaba la práctica de todo lo que importara a la salud procomunal. Se obraba en el sentido de las ideas predominantes con valentía y celo. Es que los empleados de la administración temían su remoción, como enemigos jurados del régimen constitucional. El General Hore que fue el instrumento de que se valió Fernando VII, para la disolución despótica de las Cortes en 1814, llevándoles el decreto de Valencia fecha 4 de Mayo, se acobardó de tal manera con el restablecimiento del gobierno representativo, que se enfermó y murió enAgosto, a los pocos días de haber recibido la orden suprema para que se jurara la constitución en el país de su mando.

Era Hore uno de los militares venidos a sur América de más mérito, por su instrucción y genio. Le sucedió en el mando el Brigadier D. Pedro Ruíz de Porras, que había gobernado a Santa Marta, y que estaba muy trabajado a causa de los sucesos de la independencia en aquella provincia granadina. El Cabildo le recibió con manifestaciones claras de aprecio y distinción. Los patriotas procuraron rodearlo, a efecto de hacerlo por lo menos constitucional, ya que no podía hacérsele partidario de la causa americana. De Gobernador político se nombró al Coronel D. Pedro Aguilar, que existía hacia mucho tiempo en Panamá, con su familia. Los dos jefes poseían buena índole; pero eran de poca inteligencia; unos españoles de ideas añejas y nada más. Venían perfectamente bien para el más pronto desarrollo

de nuestros planes en política. La Muerte de Hore, en esos instantes, fue para la España una positiva pérdida; respecto de nosotros, la remoción de un obstáculo terrible para llegar a nuestros prósperos destinos con más celeridad y confianza.

Muy apático se mostraba el Gobernador político en el planteamiento de las corporaciones y empleados, prevenidos por la constitución. El Cabildo, viendo ésto, toma una actitud imponente. Entabla una correspondencia activa y enérgica, en reclamación de todos los negocios postergados y de otros de interés público. Pidió al Gobernador, que se eligiera la diputación provincial, que se nombrara al representante en Cortes; que los impuestos municipales se invirtieran en beneficio del municipio; que los militares no oprimieran al pueblo con sus patrullas, confiándose éstas a los paisanos bajo la orden de un regidor; que los prisioneros de MacGregor no fueran empleados en los presidios, etc., etc. Estas demandas tuvieron que ser atendidas en su mayor parte, en fuerza de los mandatos constitucionales, y el Cabildo para popularizar los asuntos, que fueran el tema de esta correspondencia ilustrada y bien sostenida, hizo que vieran la luz pública en un panfleto, que circuló con profusión, fuera y dentro del Istmo.

Conforme a un decreto sobre amnistía que la nueva administración constitucional de España expidiera, los prisioneros de MacGregor en número poco más de 40, que se habían hecho superiores a las diversas calamidades que se desplegaron sobre ellos, recibieron sus pasaportes del Gobierno del Istmo para volver a su patria, la Gran Bretaña. Partieron por Chagres a Jamaica bajo una despedida tierna de los amigos de la humanidad, que los socorrieron generosamente. Para los patriotas de Panamá la libertad de dichos prisioneros fue motivo de festividad cívica, si bien estuvo cubierta bajo el velo de la constitución de la monarquía. Tuvieron entonces ocasión de regresar a la Nueva Granada los doctoresAndrés María Rosillos, Fernando Caicedo y Manuel Escovar, dignidades de las iglesias catedrales de Santa Fe y Popayán; Frai Mariano Escovar y Frai Diego Padilla, con otros varios eclesiásticos a quienes Morillo envió presos a España. El Clero en la época de la independencia era en Venezuela y la Nueva Granada de lo más patriota. Morillo por su parte, cumplió también el decreto de amnistía poniendo en libertad a todos los presos políticos.

Para la América Hispana brotaba inmensos beneficios el restablecimiento del régimen constitucional en la monarquía, día por día. La fuerza moral unida a la pureza física trajeron las creces y la unión de Venezuela y la Nueva Granada en un cuerpo de nación. Zea, como presidente del Congreso de Venezuela, da a conocer, en su manifiesto a los pueblos de Colombia, lo que se adelantaba por su nacionalidad. Decía que ninguno de los tres departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, podría en un siglo constituir por sí solo, una potencia firme y respetable. "Pero unidos, Gran Dios, continuaba diciendo, ni el imperio de los Midas, ni el de los Asirios, ni el de Alejandro, ni el de Augusto, pudieran jamás compararse con esa colosal República, que con un pie sobre el Atlántico y otro sobre el Pacífico,

verá la Europa y el Asia, multiplicar las producciones del genio y del arte, y poblar de bajales ambos mares para permutar por los metales y piedras preciosas de sus minas, y por los frutos aún más preciosos, de sus fecundos valles y selvas".

Persuadidos los republicanos de Panamá, de la conveniencia y aún de la necesidad de establecer una liga estrecha entre los ciudadanos adictos a la independencia de la capital y los que existían en los demás puntos del Istmo, dieron los pasos requeridos al intento. El gran círculo se extendió con los miembros foráneos, o sean sus agentes, en Los Santos, con José María Correoso, José María Escala y Juan Iturralde; en Penonomé con Eduardo de la Guardia; en David con Lorenzo Gallegos; en La Chorrera con Joaquín Meléndez; y en Portobelo conAntonio Ayarza. Estos ciudadanos desempeñaron cumplidamente su importante misión. Por doquiera el espíritu de libertad tomaba vuelo. La independencia de este Istmo tenía que ser alcanzada por nosotros mismos; toda cooperación ajena era improbable, después de lo ocurrido con la expedición de MacGregor Tal era la íntima convicción de los patriotas y en ese sentido se obraba; pero siempre con la cautela que aconsejara la existencia de una guarnición fuerte en la plaza compuesta del batallón Cataluña, la milicia de Pardos y la brigada deArtillería.

Bajo esta situación política, repentinamente asoma en Chagres el virrey Sámano, viniendo de Jamaica, resuelto a establecer en Panamá, el gobierno virreinal. El comandante general del Istmo, el Brigadier Porras, convocó una junta al instante para tratar del asunto, que no dejaba de ser grave, por cuanto Sámano se había resistido en su salida para el extranjero, a jurar la Constitución Española. El Cabildo, de otro lado, se reunió y resolvió rotundamente que no se recibiera alVirrey. Una excitación tuvo lugar; Panamá parecía en aquellos momentos una plaza sitiada, porque los jefes de los cuerpos militares se habían decidido a que se reconstituyera el virreinato aquí, mientras el pueblo se oponía a estar bajo Sámano, cuya detestación era general, por su tiránico comportamiento, que había sido el de una fiera bravía. Ofició el Cabildo a las dos autoridades superiores, la política y la militar exponiéndoles que Sámano había perdido todo derecho al mando del reino, por haberlo abandonado e ídose a país extranjero; y que además, el Gobierno del Istmo en la parte política era independiente del virreinato, como lo acreditaba su denominación de **Gobierno de Tierra Firme,** con otras razones de peso, que hacían persuadir, que Sámano no era ya Virrey propiamente dicho. Por unos días la influencia del Cabildo, que se había hecho respetable por su firmeza y constitucionalismo, retardó al alto personaje rechazado, en laVilla de Cruces; pero al fin, una reacción de la fuerza armada, le abrió las puertas de la ciudad, para dar el mando al español más bárbaro y despótico que se conociera en la Nueva Granada.

Al posesionarse Sámano del Gobierno del reino de Panamá, el terror se apoderó del vecindario de la ciudad; las familias desertaron a los campos y a los pueblos cercanos, para ponerse a salvo de las persecuciones que le aguardaban. Pero el anciano virrey estaba demente y sin salud; el teatro en que iba a representar al

terminar su drama político, no le ofrecía, por otra parte, cómo seguir cebando sus instintos feroces. El se limitó a levantar un empréstito forzoso de pago mensual, con cuyo producto se mantuviera su administración y la fuerza armada. La imprenta, sin embargo, bajó de tono, y las reuniones de los ciudadanos cesaron para suceder el silencio de la tumba.

El progreso de la revolución americana en el Ecuador haciéndose independiente Guayaquil, y en el Perú, con motivo de la expedición de Chile al mando del General San Martín, obstruyeron el comercio por este Istmo, el cual quedó reducido a traer de Jamaica lo necesario para nuestros propios consumos. Vivíamos por tanto, los panameños, de esperanzas; y éstas se alimentaban con la actitud que habían asumido por la libertad, la Nueva Granada y Venezuela que era portentosa a la verdad ya a fin de año. La guerra a muerte fue regularizada. Morillo propuso, y Bolívar aceptó, una suspensión de hostilidades. El 25 de Noviembre se firmó en Trujillo el Armisticio, que debía durar seis meses y extenderse a toda Colombia. En ese feliz día acabó la guerra de exterminio. Morillo le da un abrazo al Libertador, comen luego juntos, y tienen lugar los sentimientos más nobles a favor de la paz y la reconciliación por medio de brindis generosos. Los negocios habían de tratarse en adelante por la España y Colombia como de nación a nación.

El año de 1821, predestinado por la Providencia bienhechora para la redención social de los istmeños, con que vamos a poner término a la crónica de los hechos importantes relacionados con nuestra, independencia, fue para nosotros alternativamente de temores y esperanzas, de consuelos y desanimación, de satisfacciones y penalidades, como se verá enseguida.

El virrey Sámano[1] seguía mandando, rodeado siempre de los militares que lo sentaron en la silla del gobierno. Desafectos éstos como él, excepto el teniente coronel Santacruz, a la constitución de la monarquía, el país no podría ser encarrilado al régimen político adoptado, de buena o mala gana por S. M. C. Pero no por eso se dejaba de trabajar por los panameños de ideas liberales, con sumo esfuerzo, en la obra preciosa iniciada. Se inauguró el año con un cabildo digno sucesor del de 1820. Lo compusieron los ciudadanos Narciso Urriola, Antonio Escovar, José de Alba, Gaspar Arosemena, Luis María Herrera y Remigio Lasso de la Vega. El secretario Manuel María Ayala fue reelegido.

El nuevo ayuntamiento de la ciudad, exigió del Gobernador político, la elección de los miembros de la diputación provincial por el colegio electoral, así como lo solicitado con instancia por el cabildo anterior. No obstante ser estas demandas cónsonas con la Constitución y la ley orgánica de las provincias de ultramar, y no obstante que sin el cuerpo legislativo provincial del Istmo, y sin un representante de él en el Congreso de España, no salíamos de la triste condición de colonos, la camarilla

(1) El texto dice Pérez en vez Sámano, lo que evidentemente es un error. El error se repite en la versión de la «Revista del Pacífico». R.M.

del señor Sámano[1] hacía que el señor Gobernador Político, llamado a satisfacer a tamañas exigencias, eludiera las reclamaciones y nulificara el sistema representativo nacional sin oponerse de frente a la justicia, en la práctica requerida por tales asuntos. De este modo andaba el tiempo, el cual se nos hacía largo e insoportable.

Enférmase Sámano, su mal físico se agrava con la vejez y con los pesares de su ánimo abatido, y muere al fin. No habiendo sustituto a propósito en el virreinato que encabezara ese gobierno absoluto que mantenía el virrey, sin así proclamarlo francamente, la escena de nuestra política mudó de aspecto. El señor Ruiz de Porras, estaba convertido en un autómata, no abría sus labios. El espíritu público renació. **La Miscelánea,** cuya voz había decaído, se alzó con brío, y la gente de espada se acobardaba. Era que a más de la pérdida que hicieron del caudillo de la opresión istmeña, la independencia tomaba un extenso vuelo en toda laAmérica Hispana. El Perú con quien cultivábamos el comercio le abrió las puertas de la ciudad de Lima al General San Martín, que llevó a él el ejército libertador de Chile. Por lo que hace a Colombia todo era próspero en ella para las armas republicanas. Maracaibo proclamaba su independencia, el armisticio cesa, la guerra se renueva, hay un combate en Carabobo el 24 de Junio en que Bolívar derrota a los Españoles. El Congreso constituyente de la República se reúne en Cúcuta. Encerrados en Puerto Cabello los restos del ejército expedicionario, llega a aquella plaza, en Julio, el General Juan de la Cruz Mougeon, enviado por el gabinete de Madrid a inaugurar una nueva política, consistiendo en medidas suaves para atraer a los granadinos a la obediencia de los reyes católicos.

Mourgeon venía con el título de Virrey de Santa Fe, que debía asumir luego que conquistara las dos terceras partes del Nuevo Reino de Granada; de momento sólo era Capitán General. Trajo órdenes para que el General Latorre le diese auxilios, quien sólo pudo franquearle la compañía de cazadores del regimiento de León y algunos oficiales, sargentos y cabos. Une ésto a unos pocos oficiales y soldados del batallón Tiradores que había conducido de Cádiz, y viénese a este Istmo contando con la fuerza que lo guarnecía, para expedición sobre la Nueva Granada o Quito. Sale de Puerto Cabello en el Bergantín "Hiena", toca en la isla de Jamaica para inquirir noticias acerca del estado político y militar de aquellos países: las obtiene desfavorablemente a la causa de España y continúa su viaje a Chagres.

El 2 de Agosto estuvo en dicho puerto con una parte enferma de su fuerza, que no llegaba en su absoluto a 400 hombres. De Chagres se trasladó a esta ciudad de Panamá, en donde instaló su gobierno. Era Mourgeon contrapuesto al difunto Virrey en principios políticos. La administración que estableciera descansaba en la constitución y las leyes de la Monarquía. Dio protección abierta a la prensa, respetó el derecho de petición en todo sentido, promovió las sociedades patrióticas, no violó las garantías individuales jamás. Su caballo de batalla era hacer que los granadinos aceptáramos la Constitución española, desistiéndose por nosotros de toda idea de independencia. Para estrechar a los istmeños con los españoles, fundó una logia masónica, ejerciendo en

ellas altas dignidades conjuntamente los criollos y los conquistadores.

Verifícase la elección de diputados de la Provincia cuya corporación vino a componerse de los ciudadanos Manuel José Calvo Carlos de Icaza, MarianoArosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Zerda y Juan Herrera y Torres. El secretario nombrado lo fue Juan José Calvo. Se instaló luego la legislatura, por primera vez en el Istmo, con el entusiasmo y contento merecidos. Sus tareas fueron cual se aguardaban, de beneficio y conveniencia para el país en cuanto podía serlo por entonces.

Buscando Murgeon de todos modos la adhesión de los istmeños a sus planes, confiere los empleos de rentas públicas, como la aduana y las administraciones de correos y de tabaco, a hijos de Panamá. Hizo también que fuera elegido el representante en Cortes, recayendo el nombramiento en el Dr Blas Arosemena. El colegio electoral se formó del coronel José de Fábrega, Jefe Político y presidente, y de los electores ciudadanos Casimiro Bal, SegundoVillarreal, José de Santacruz, José María Vásquez Pinzón, y José María Calvo, elector secretario.

A pesar de esa sagacidad y diplomacia hábilmente empleadas por el general Mourgeon con los istmeños para la obra de la recuperación del Nuevo Reino de Granada, que hacía resaltar más en su trato familiar, en los banquetes y en las fiestas cívicas, que promovía por medio de sus agentes, nuestra determinación de ser independientes era una idea fija e invariable. A los istmeños no les satisfacía sino la separación de España, con la cual solamente alcanzarían un gobierno propio, un gobierno republicano que venía a ser nuestro vehemente anhelo diario. Sin embargo, nuestra política no aparecía de una manera ostensible, por cuanto nos convencíamos de que perdiendo el Capitán General, toda esperanza en el logro de su ilusoria empresa, nos trataría como insurgentes, y desistiría de su viaje al Sur que ya anunciaba, y de que tenía que derivarse nuestra independencia. Había pues, de nuestra parte, estrategia y diplomacia. La expansión de nuestros íntimos sentimientos políticos tenía lugar en las reuniones que se celebraban, compuestas de patriotas bien probados, del todo leales a la causa de la libertad.

Recíbese por entonces un real decreto, despachado por el ministro de guerra, fechado en Madrid el 26 de Julio del año en curso por el cual se nombraba al Brigadier Cires de Comandante General y se destinaba a cuartel al ya Mariscal de Campo D. Pedro Ruiz de Porras, a Yucatán. En esta Real resolución se leía lo siguiente: "Al mismo tiempo que el Rey se ha servido dictar varias providencias, a fin de conservar el interesante punto del Istmo de Panamá, ha tenido a bien S. M. nombrar de Comandante General de dicho Istmo al Brigadier D. Tomás Cires, etc." El nuevo Gobernador, encerrado en Puerto Cabello no pudo venir, y el Capitán General por su falta nombró para el puesto al Coronel D. José Fábrega, natural de esta ciudad. El señor Porras siguió para Cuba.

Resuelta la marcha del Capitán General y de una considerable parte de la fuerza armada a Quito, se entra con actividad en los preparativos. El Istmo se hallaba en

miseria, y no podía esperar Mourgeon que de la escasa fortuna de los particulares se sacaran recursos para la expedición, por la carencia de fondos en la tesorería provincial. Urgía el acopio de raciones y dinero para el pago de los transportes. En vista de ésto ocurrió el Gobierno al Obispado, para que éste le diera unas haciendas de cofradía de préstamos, responsable S. M. C. de sus valores. La Iglesia accedió a la solicitud de Mourgeon quien enajenó una cantidad de reses vacunas, y con este importe y la suma de B/.20,000 que produjo la venta de algunos elementos de guerra a un comisionado del Virrey del Perú, se habilitó la gente expedicionaria escasamente.

En este estado, Cartagena, después de catorce meses de asedio, se rindió a las fuerzas colombianas, bajo el General Montilla y del Coronel Padilla. Al recibir Mourgeon esta noticia, nos dijo por una proclama lo siguiente: "Acabo de recibir por correo de Portobelo, la noticia de que la plaza de Cartagena se rindió el 23 de Septiembre por capitulación, saliendo con las armas, oficiales y soldados, y con las municiones de las cartucheras para la isla de Cuba... Habitantes del Istmo, soldados de todas las armas, ya yo contaba con esta pérdida, cuando preparaba esta expedición, por consiguiente tranquilidad y valor como tenéis acreditado, es lo que desea y espera de vosotros todos, el General en Jefe".

Sin embargo, el Ecuador no estaba exento de la guerra, pues Aymerich se dirigió a Guayaquil mientras que el General Sucre obraba sobre la Cordillera de Quito. Mourgeon apresta su escuadrilla, compuesta de la Corbeta «Alejandro» y tres goletas, y sale de este puerto, el 22 de Octubre, con dos cuerpos de infantería, Cataluña y Tiradores de Cádiz, algunos artilleros y dos escuadrones desmontados. Su destino aparente fue Montecristi, pero en realidad era Esmeraldas, para internarse por allí a Quito y establecer luego su gobierno en aquella ciudad, como lo verificó. Mourgeon pensó antes de su partida expulsar del país a unos pocos ciudadanos de los más temibles para la causa real, al señor Juan JoséArgote uno de ellos y llevarse al impresor señor Goitía, so pretexto de necesitarlo para el servicio de la imprenta del ejército. Empero la idea no pasó de una genialidad del expresado general, que calificó él mismo, volviendo a la calma y a la reflexión, de una alcaldada, si se hubiera llevado a ejecución.

Dejemos a Mourgeon navegando para las costas del Ecuador y fascinado en una expedición bélica, y con sus halagüeñas esperanzas de fundar en Quito, su Capitanía General, precursora del Virreinato del Nuevo Reino de Nueva Granada, y ocupémonos de lo que pasara en Panamá, después de su salida. Los momentos eran solemnes a la verdad para ir preparando la realización de la idea de nuestra emancipación política. Sin embargo, los embarazos para un inmediato pronunciamiento popular no estaban removidos. No era dable hacer, mediante sólo la voluntad, lo que requería posibilidad perfecta para la empresa. Sobre todo, no era prudente exponer a un fracaso nuestro patriótico plan.

La ciudad presentaba un contraste entre los partidos. Las autoridades y las tropas de guarnición, compuestas de dos compañías del batallón Cataluña, de una

compañía de artilleros y de la Milicia Parda, se hallaban con las armas listas, y todos vigilantes sobre el mantenimiento del orden público. Los patriotas estábamos inermes, pues en esos tiempos no era permitido a los particulares tener armas y menos portarlas, y además, estábamos vigilados noche y día y tratados como enemigos del gobierno vigente.

Era, en la situación, el cuidado especial de los corifeos de la independencia istmeña, prevenir todo acto inconsulto y precipitado, a que el fervor mismo de las ideas reinantes pudiera conducir a los menos reflexivos. Se tenían, pues, reuniones secretas, dirigidas a madurar el plan de salvación. Se reflexionaba en ellas con juicio. Se decía, la independencia del Istmo una vez obtenida no retrocedería; y porque no debía esperarse el envío de tropas de España para someternos nuevamente a la Corona; ya porque las que obraban bajo Mougeon tenían en el Ecuador que combatir con el ejército a las órdenes del General Sucre y con el que últimamente llevara a aquella región el Libertador, que estaba empeñado activamente en la libertad absoluta de Colombia. De otra parte el General Montilla preparaba en Cartagena una expedición sobre el Istmo, como auxiliar a nuestros esfuerzos, pero esto mismo nos impelía a consumar la proclamación de nuestra independencia, que queríamos se debiera a nosotros mismos, sin ayuda extraña.

Aparece un movimiento reaccionario en la Villa de Los Santos, proclamando la independencia, aunque de una manera irregular y deficiente, pues aquellos habitantes no declararon el gobierno que se daban, ni decidieron cosa alguna sobre los negocios de la nueva asociación política. Novicios, se contentaron con llamarse independientes. Pero aquel levantamiento popular hizo, sin embargo, una fuerte impresión en esta ciudad.

El Gobernador en consecuencia convocó una junta de las autoridades, de los empleados de alto carácter en el orden público, civil, eclesiástico y militar para informarla del suceso y aconsejarse con ella en tan solemne situación. En la mayoría de la Junta prevaleció la idea de ocurrirse a medidas suaves, y fueron enviados al efecto a Los Santos de Comisionados de Paz, los ciudadanos José María Chiari y Juan de la Cruz Pérez. Sucedió ésto como por el 20 de Noviembre.

Los momentos eran apremiantes para el acto de heroísmo que premeditábamos a favor de nuestra patria nativa acá en Panamá; pero cómo acometerlo, era la grave cuestión que había que resolver. Verdad es que teniendo el Istmo de Gobernador a un hijo suyo, de obispo a un peruano decidido por la independencia, a una diputación provincial y a un cabildo compuesto de istmeños defensores de la libertad Sur Americana, y contándose con un pueblo interesante por las ideas de igualdad en el cambio político próximo a verificarse, mucha parte del camino estaba andado.

Pero cuando se echaba la vista hacia la tropa de la guarnición, toda desafecta y enemiga nuestra, teníamos que quitarla de ella al momento, maldiciéndola como era el único obstáculo que se opusiera a nuestra prosperidad, como la única por

ción de nuestra sociedad que detuviera el vuelo del Istmo a sus altos destinos. Un alzamiento repentino contra esa fuerza brutal, que pusiera Mougeon de custodia para los que dejara aquí, tenidos como reos del delito de querer ser independientes, tal alzamiento era asaz peligroso, aventurado y exponía la empresa al fracaso. No había sino medidas de ingenio y diplomacia que adoptar, en que no se resintiera la paz pública.

Después de profundas meditaciones, el buen juicio nos aconsejo de una parte, minar los cuerpos del ejército, haciendo desertar a los soldados, y de otra, popularizar del todo las ideas sobre la independencia, por medio de sociedades, compuestas de las masas de la población.

La delicada misión de hacer desbandar la tropa, dejando a los jefes y oficiales aislados, sin un hombre armado de quien poder valerse para continuar sosteniendo la causa perdida de S.M.C., se la impusieron por sí mismos, los ciudadanos Blas, Mariano y Gaspar Arosemena, los tres entre sí hermanos, y el ciudadano José María Barrientos, Antioqueño, quienes formaron de sus fortunas respectivamente un bolso abundante para pagar las deserciones a alto precio, previniéndose de este modo de las delaciones. El soldado que se iba con su arma recibía mayor suma. De estos desertores se determinó hacer uso en el interior adonde habían de marcharse para formar compañías para el servicio del futuro gobierno independiente, y a este intento partió para Natá el ciudadano Blas Arosemena.

El encargo de formar sociedades populares defensoras del gran programa libertador se confió a gran número de patriotas, descollando en él, los ciudadanos Juan José Argote, Manuel María Ayala, José María Herrera, Manuel Fuentes, José Vallarino, José María Goitía, José Antonio Zerda, Juan José Calvo, Manuel Arce y los mismos de la comisión para las deserciones de la tropa. Unos y otros llenaron sus deberes cívicos a entera satisfacción. La primera comisión logró enrolar en el plan de dispersión de la fuerza armada a dos oficiales de las compañías del Batallón Cataluña, por cuyo conducto se pagaba a los soldados que convenían en desertarse.(2)

Los nombres de estos oficiales nos hacemos el deber de ocultarlos para no comprometerlos con su gobierno, si es que aún vivieren bajo la sumisión a S. M. C., y justo es decir en honor de ellos, que se manejaron como se deseaba.

La otra comisión organizó dos o más sociedades patrióticas compuestas de los maestros de artes de más influjo en el pueblo, a saber: los ciudadanos Basilio Roa, Felipe Delgado, Abad Monteser, Juan Antonio Noriega, Manuel Luna, Fernando Gui-

---

(2) Afirmaciones del propio D. Mariano sugieren que los militares aludidos fueron D. Víctor Beltrán y D. Antonio Bermejo, firmantes ambos del Acta de 28 de noviembre. Sobre D. Víctor Beltrán, considerado patriota, escribió Rodolfo Aguilera una nota biográfica que es típico ejemplo de deducón lógica sin apoyo documental. (Ver **Panameños Ilustres de la Emancipación. Panamá, 187.** Páginas 40-41). R.M.

llén, Bruno Agüero, Juan Berrova, Manuel Aranzasugoitía, Salvador Berrío, José María Rodríguez, Alejandro Méndez, Guillermo Brinis, Manuel Llorent, José Manuel Escartín, etc., etc. Eran miembros directores de esas sociedades, los de la comisión creadora de ellas, que además, pronunciaban discursos entusiastas y alimentaban de cuantos modos encontraban a su alcance, el espíritu de independencia y libertad.

Comenzaron las deserciones, y las autoridades se alarmaron inmediatamente. Conocían que aquel hecho no podía provenir de una resolución propia de los soldados que desertaran, y que por tanto, debía existir una mano hostil al gobierno hispano, promovedora del desconcierto de la fuerza armada. Pero por más que la comandancia general y los jefes militares empinaban todo su celo en el descubrimiento de ese crimen horrendo para ellos, nada lograban investigar El sigilo que se guardaba de parte de los patriotas, y el estar dentro del mismo cuartel los móviles activos de la deserción, ponía a cubierto la empresa de la trascendencia del secreto al conocimiento público. Día por día se iban los soldados del Cuartel de Mano de Tigre, y se dispone que los jefes y oficiales se sitúen en él, para detener el mal con su presencia. Se logró así paralizar por corto tiempo la obra; pero al fin volvió a seguirse de nuevo, aprovechándose cada descuido de los que vigilaban para estorbarla.

En este estado llegó a Chagres un buque de guerra inglés de Jamaica con periódicos, en que se daban importantes noticias.

El Congreso de Cúcuta había terminado sus sesiones el 13 de Octubre, Colombia había recibido una Constitución de unión de venezolanos, granadinos y ecuatorianos, y la libertad e igualdad republicana, así como también leyes filantrópicas destructoras de las despóticas de España, como la de manumisión de esclavos, la abolición del tribunal de la inquisición, el aniquilamiento de los mayorazgos y de los privilegios nobiliarios, etc., etc. Teníamos ya los istmeños una república democrática, gloriosa y fuerte, a la cual naturalmente pertenecíamos, y por la que tanto anhelábamos.

Los Artesanos se entusiasmaron con los principios legales de igualdad, contrapuestos enteramente a la desigualdad en que habían vivido bajo las leyes de la monarquía hispana. Todo era halagüeño para nuestros planes. Vino a ser difícil, no obstante, contener la proclamación inmediata de nuestra separación de la Metrópoli en esos instantes, pero pudo conseguirse suavizar el fervor ardiente de muchos de nuestros compatriotas que no querían esperar más tiempo. Se les convenció de que debía preceder al pronunciamiento la total deserción de la tropa para excusar el derramamiento de sangre entre nosotros y otras desgracias. Fue éste un triunfo ciertamente para seguridad de la empresa ya al realizarse.

La guarnición de la Plaza estaba reducida ya a unos pocos hombres, que empleados diariamente de custodias de la cárcel, el hospital y del parque, de sus mismos puestos desertaban en detal. Entre tanto, las juntas populares celebraban sus sesiones a luz meridiana. El arrabal se puso en actitud de pelea, había de con-

tinuo oleajes de las masas de la población y todo presentaba el cambiamiento político en transparencia. Las autoridades amenazaban con el castigo si se llevaba a efecto la revolución que se mostraba viva y palpitante en el semblante de cada Panameño. Pero el desprestigio del Gobierno por su impotencia, completa como era, se había hecho distinguir aún de los mismos individuos que lo constituían. Los habitantes de San Felipe y Santa Ana, resueltos a obtener la independencia del Istmo a todo trance, aspiraban a que llegara el día deseado sin más demora.

Tiene lugar en la noche del 27 de Noviembre una deserción como de 60 soldados, saliendo del cuartel de «Mano de Tigre» juntos con el fusil al hombro y paso ordenado cual si fueran a parada. Si bien esta partida numerosa no era toda la fuerza militar que se tenía en la ciudad, era al menos casi toda, de manera que podía considerarse consumada ya la obra grande de la destrucción de los cuerpos de guarnición, y llegada la hora de la proclamación de nuestra libertad e independencia. Empero el espíritu de venganza de parte del Gobernador y de los jefes militares, se mostró airado en esos momentos solemnes. Ellos tuvieron, por un grave insulto, haberse dejado la plaza sin fuerza, y haberse excitado el levantamiento del pueblo por los cabecillas de la insurrección. En su cólera determinan ocurrir a la defensa de la causa del Rey, colocando en las bocacalles de la ciudad cuatro o seis piezas de artillería, haciendo la oficialidad servicio de tropa, cogiendo a algunos forasteros para soldados, y poniendo en prisión a unos cuantos patriotas, que sirvieran de rehenes para detener el pronunciamiento popular Ya era tarde.

La aurora del 28 de Noviembre, apareció risueña, sus rayos de luz comenzaron a alumbrar el venturoso día de nuestra emancipación del dominio Español. Esta íntima convicción acompañaba a los efectos y desafectos de esa transformación brillante y gloriosa. Nosotros comprendimos que no debía desperdiciarse un instante en la conclusión de la obra; y fue entonces cuando pidió el vecindario en alta voz, que se reuniera el Cabildo, e invitara a las autoridades y empleados para deliberar lo conveniente. Fuimos oídos, y se reunieron en la casa consistorial, el Gobernador de la Provincia, el Obispo diocesano, el provisor y vicario general, el auditor de guerra, la diputación provincial, el cabildo, el procurador general, los empleados de hacienda y los jefes militares.

Un inmenso gentío se apoderó de la barra, mientras que la plaza de la Catedral estaba llena con los habitantes de las parroquias que querían ser testigos del acto más grandioso de la historia de la vida social de este país. La Junta antes de empezar a deliberar pudo conocer, que la independencia y no otra cosa era el vehemente anhelo nuestro.

Después de un profundo silencio de parte de los miembros de la Junta, pero de murmullo en la barra, se procedió a la discusión.

La primera proposición sometida a debate, fue si se proclamaba la independencia del Istmo del Gobierno de España. El provisor fue de parecer que se votara por la afirmativa a reserva de lo que resolvieran las Cortes del reino que se sabía

estaban ocupándose a la sazón del asunto. La indicación fue deshechada, aceptándose esta otra: Panamá espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del gobierno Español".

Se discutió luego sobre cuál sería el gobierno que se estableciera, si del todo independiente, si agregándonos al Perú, o si uniéndonos a Colombia; y se acordó lo siguiente: "El territorio de las Provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo su diputado".

Teniéndose ya el Gobierno de la voluntad pública, se quiso proveer las necesidades de la nueva administración, y a lo que naturalmente se desprendía de la asociación disuelta. Convínose en que los individuos del ejército quedarían en libertad de adoptar el partido que les placiera, que a los que determinaran irse a España, se les prestarían los auxilios precisos para su transporte hasta Cuba, obligándose los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados, bajo juramento a seguir en paz, no hacer extorsiones ni tomar las armas contra los Estados independientes de la América durante la guerra; que la tropa enferma se le asistiría por el nuevo gobierno, y estando sanos ya se les darían los recursos para el viaje, siempre que quisiera irse a Cuba; que el jefe superior del Istmo lo era el señor Coronel D. José de Fábrega, quedando las corporaciones y autoridades, así civiles como eclesiásticas, en el pie en que se hallaban; que el jefe superior tomara las providencias necesarias para la conservación del orden público; que se prestara por las autoridades y empleados, el juramento a la independencia en el acto, designándose el próximo domingo para hacer las publicaciones del nuevo régimen con solemnidad; que se dispusiera por el jefe superior que los comandantes de las fortalezas de Chagres y Portobelo las entregaran a estilo militar; que el Istmo por medio de sus representantes formara los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior, y que entre tanto rigieran las leyes españolas, en aquella parte que no se oponían al nuevo orden de cosas; que la deuda pública reconocida por la tesorería provincial, se pagara conforme a los compromisos vigentes; que para los gastos públicos, la jefatura superior negociara un empréstito, reconociéndose como parte de la deuda; y que comunicándose todo a los pueblos del Istmo cesaran las desavenencias que los agitaban y enviaran auxilios a la capital para sostener la empresa laudable acometida.

Extendida el acta por la comisión nombrada al efecto, de que fue Presidente el señor Manuel José Hurtado, fue leída y aprobada por la Junta. Los vivas resonaron luego de la barra, secundadas por el pueblo en masa, que cubría los portales de la casa del Ayuntamiento y la plaza. El Acta se firmaba entre tanto por los señores José de Fábrega; José Higinio, Obispo de Panamá; Juan José Martínez; Dr Carlos Icaza; Manuel José Calvo; Mariano de Arosemena; Luis Lasso de la Vega; José Antonio Zerda; Juan Herrera y Torres; Juan José Calvo; Narciso de Urriola; Remigio Lasso de la Vega; Manuel de Arce; José de Alba; Gregorio Gómez; Luis Salvador Durán; José María Herrera; Manuel María Ayala; Víctor Beltrán; Antonio Berme-

jo; Antonio Planas; Juan Pío Victoria; Dr. Manuel de Urriola; José Vallarino; Manuel José Hurtado; Manuel García de Paredes, Dr. Manuel José de Arce; José de los Santos Correoso, escribano público.

Concluido el acto, las autoridades se retiraron recomendando el mantenimiento del orden público y las garantías individuales ya de los que habían sido partidarios de la reforma, ya de los que habían sido adversos a ella. Encareciendo el que se trataran todos como hermanos, olvidando lo pasado y comenzando una nueva era social. El contento se difundió por la población, la cual se entregó unísono a regocijos públicos, dentro de los límites de la moral y la decencia. Era grato ver a los patriotas por las calles, felicitándose mutuamente, y a la porción numerosa del pueblo mostrando su gratitud con signos expresivos a los próceres de la independencia, a los estimables patriotas que, con firmeza y perseverancia llevaron a un término feliz la obra de la redención nuestra del coloniaje.

Parece éste el lugar llamado a desvanecer un error en que se ha estado relativamente a la política regeneradora del país. Se ha creído por algunos, que los promovedores del gobierno libre e independiente de la metrópoli, fueron aquellos individuos que firmaron el acta de la Junta, congregada el 28 de Noviembre en esta ciudad. Pero eso no es exacto. A la junta no asistió ningún simple ciudadano, sino que se compuso de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas. Entre esos mismos empleados había uno que otro que era desafecto al cambio de administración, pero al ver la fuerza de la opinión se sometieron todos al sentimiento de la mayoría. De aquí provino que no firmaron el acta los distinguidos patriotas Juan José Argote y Blas Arosemena: el primero por estar enfermo y el último por hallarse en el interior del país, siendo ellos administrador de Aduanas y diputado en Cortes, respectivamente. Y de aquí resultó que los Comandantes de Cuerpos señores Beltrán y Bermejo, partieron para Cuba, continuando bajo la obediencia de S. M C., conforme a su deliberación.

De conformidad con lo que se dispone en el acta constitutiva del gobierno istmeño, se instaló éste, prestándose el juramento popular de obediencia, el 30 de Noviembre.

Se comunicó oficialmente el acuerdo de la Junta a las autoridades de las demás poblaciones del Istmo, las cuales lo aceptaron cordialmente. Las fortalezas de Chagres y Portobelo fueron entregadas a los comisionados por el Gobierno para recibirlas obteniendo el encargo para lo último el señor Ramón Vallarino.

Los militares que determinaron volverse a España, siguieron a Cuba con los auxilios necesarios acompañados por el señor Bartolomé Paredes, que fue comisionado por el jefe superior del Istmo para entenderse con el señor Capitán General de La Habana, a cuyo efecto sirviera aquel oficial de correo de gabinete. El señor Paredes fue recibido por la primera autoridad de la isla de Cuba, con las atenciones debidas a su carácter público, y concluida la misión, regresó a esta ciudad, su país nativo.

El 30 de Noviembre, en los momentos en que se preparaban las autoridades y el pueblo para el juramento de la independencia, se presentaron a la vista de Panamá las fragatas de guerra españolas, **Prueba** y **Venganza** y los transportes de la expedición de Mourgeon. Este acontecimiento inesperado alarmó al gobierno, por la falta de conocimiento en que se estaba del fin que tuviera la venida de dicha escuadra a este puerto. Unos creían que volvía el Capitán General con sus fuerzas porque encontrara obstáculos para la guerra en el Ecuador, otros pensaban que era alguna expedición española que venía del Perú, destinada a conservar este Istmo para la monarquía, conforme a las órdenes libradas repetidas veces por el gabinete de Madrid al efecto.

Habiendo saltado a tierra individuos de unos y otros buques, dieron noticia de que los de guerra se dirigían hacia este puerto para ponerse a las órdenes del General Mourgeon, y los de transporte venían a recibir los reclutas que el Capitán General mando se le tuvieran listos para cuando los pidiera.Ambas pretensiones eran ya ineficaces mediante nuestro pronunciamiento. Desde esa hora nos pusimos sobre las armas, para defender la santa causa que acabábamos de abrazar Por seis días se temió un desembarque de tropas de las embarcaciones de guerra. Sin fuerza veterana en la plaza, se hizo por los vecinos de ella un servicio riguroso de campaña. Existía para ésto, decisión, entusiasmo y convencimiento de las consecuencias funestas en volver a la sumisión de los españoles. Hacíanse patrullas por las noches sobre el litoral de Rajaleña y huertas del Chorrillo, impidiéndose de este modo una agresión de parte del enemigo.

Una posición tan forzada, tanto para los unos como para los otros tenía que ser de poca duración. Al fin, los Comandantes de la **Prueba** y la **Venganza,** los señores D. José Villegas y D. Joaquín Soroa, propusieron al jefe superior entregarse al gobierno independiente, siempre que se les abonase los sueldos que se debían a ellos y a los demás empleados de los buques. No pudiendo hacerse ésto a falta de dinero en el tesoro del Istmo, se celebró el 4 de Diciembre un contrato, por el cual los predichos marinos se comprometían a no hostilizarnos, ni tampoco hacerlo en las costas de Colombia; a no dar auxilio a Mourgeon y a ir a entregarse al gobierno del Perú. Con este pasaporte partieron diciendo sin embargo, que no podían llevar a efecto el convenio, y que lo tuvieran como no hecho. Ellos al fin se entregaron mas tarde al gobierno Republicano del Perú.

En este estado nos vinieron noticias importantes, por el norte y por el sur La Constitución de Colombia era recibida con jubilo en todas las provincias deVenezuela y Nueva Granada a la vez que jurada. En el Ecuador el Coronel español D. Carlos Tolrá había propuesto un Armisticio al General Sucre, que verificado se ratificó por éste en Sabaneta el 24 de Noviembre. Tolrá pretendió que durante la suspensión de armas no pudiera ocuparse a este Istmo por las tropas de Colombia, pero esta condición fue rechazada por el General Sucre y excluida por tanto del tratado. Mourgeon se había dirigido a los generales Bolívar y Sucre para avisarles

que había puesto en libertad a los prisioneros colombianos que existían en las provincias de su mando, bajo el juramento de no volver a tomar las armas contra S. M. C.; y esta conducta que tendiera a regularizar la guerra, fue aplaudida por los referidos generales colombianos. El Libertador se aprovechó de este suceso para proponerle a Mourgeon, que hiciera lo que el General Odonoju hizo en Méjico, dando la paz a los pueblos meridionales de la Nueva Granada; pero a esta indicación nada respondió el General Mourgeon.

No era, sin embargo, del todo satisfactoria la actualidad de algunas secciones de la América Hispana, con respecto a su independencia. Existían fuerzas considerables en varios puertos, sosteniendo la causa de la monarquía. No habían tenido lugar en Colombia, los combates de Pichincha, Pasto, Cuenca, Lago de Maracaibo y Puerto Cabello. En el Perú no se habían alcanzado los triunfos de Junín,Ayacucho, Callao, La Paz y Potosí. A la república Mejicana, le faltaba hacer rendir la fortaleza de San Juan Ulúa, y al Gobierno republicano de Chile le restaba someter a Chiloé. Los Istmeños acometiendo y llevando a ejecución la empresa de su independencia, entraron en los riesgos comunes a aquellos países hermanos, que combatían aún por la república en Sur América. Y eran para esta sección del Nuevo Mundo mas inminentes esos peligros, a mérito de su importancia topográfica para el comercio entre los dos océanos, y en razón también de la medida abrazada por el gobierno metropolitano, de reservar el Istmo de Panamá para la Corona, caso que sus demás colonias consumaran su plan de hacerse independientes de ella.

En los primeros meses del año 1822, el gobierno del Istmo recibió felicitaciones espléndidas por su independencia a esfuerzos de sus hijos, de parte de algunos gobiernos de Sur América, y en términos altamente honrosos. El gobierno nacional a su vez acusó recibo al jefe superior de sus comunicaciones, dándole parte del suceso glorioso. Además el Libertador envió a esta ciudad a su edecán, el Capitán Daniel F O'Leary, en Comisión cerca del señor Coronel José de Fábrega, siendo este mensajero conducido por la fragata **San Fernando** que llegó a este puerto el 20 de Febrero.

Pero si bien excusamos en favor del laconismo de estos apuntamientos para la historia, algunos párrafos de esos documentos importantes, no así lo que dijera el Libertador al Gobernador de Panamá, de cuya nota tomamos lo siguiente: "Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que Us. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresuro a congratular a esa ilustre provincia, que Us. tiene la gloria de presidir. No me es posible expresar el sentimiento de gozo, y de admiración que he experimentado, al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí mismo, y libre por su propia virtud. ElActa de la Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provinciaAmericana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad política e interés nacional. Transmita Us. a esos beneméritos colombianos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento".

El 24 de Marzo se publicó en esta ciudad la Constitución de Colombia, y al

día siguiente se hizo por el pueblo el juramento de obediencia en la Iglesia Catedral, según la ley de Septiembre 20 de 1821. La función fue suntuosa, pronunciando el señor Dean J. José Martínez, el panegírico que requería el acontecimiento.

El Istmo entró así en la marcha de la constitucionalidad, como parte integrante de Colombia. Unos días después se recibía un despacho del señorVicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, para la junta de gobierno de Veraguas, en que se leía lo que sigue: "El gobierno se complace de ver a esos pueblos restituidos a la República, y dispuestos a sostener a toda costa la resolución heroica de no depender de la nación española; y tiene la satisfacción de anunciarles por el órgano de Ud. que la república de Colombia haría esfuerzos de cualquier especie para conservarlos libres, independientes y conducirlos como individuos de una sola nación... Reciba Us. por sí y por los pueblos de su jurisdicción, los votos más sinceros de felicitación que la república y su gobierno le tributan, por el acto de haberse sustraído de la dominación española y adquirido el título de ciudadanos de Colombia".

Las Provincias de Panamá y Veraguas fueron luego erigidas en departamento, componiendo el 8 de Colombia, ¡de la gloriosa Colombia!

Al concluir este rasgo histórico de nuestra vida social, hemos querido expresar una idea concienzuda, sobre la justicia incontestable, y aún necesidad apremiante, de la proclamación de nuestra independencia. Este hecho fue plausible, exento de todo cargo criminal; mejor dicho, fue laudable como inspirado por el patriotismo. Teníamos derecho perfecto los istmeños para darnos un gobierno propio, un gobierno de nuestra elección, que brindara para todos los asociados los gajes preciosos de la libertad, la igualdad, la fraternidad.

El gobierno español se ejercía de una manera absoluta en el Istmo, siendo éste una colonia de aquella monarquía. Las leyes con que se nos gobernaba eran expedidas en consonancia con el plan de la metrópoli de mantenernos en la humillación y la servidumbre. Ni se diga que establecido el régimen constitucional en España, los americanos gozábamos de las garantías que otorgaba la constitución: ésto no es exacto. Se aparentaba por las autoridades en ocasiones raras, observar la igualdad constitucional; pero el sistema representativo no atravesaba el OcéanoAtlántico para venir a estas provincias. La prueba es clásica. Cuba y Puerto Rico, hoy mismo, no son representadas en las Cortes españolas, sus habitantes no disfrutan de un régimen municipal propiamente dicho, de la libertad de prensa, de la tolerancia religiosa, de los juicios por jurados, etc., etc.

El Istmo de Panamá bajo su dependencia de los Reyes Católicos no habría tenido libertad política, ni civil, habría carecido de la comercial y no habría establecido un trato franco con los hombres de todas las naciones; no habría dado al mundo una comunicación Ferrea, expedita, interoceánica, no se habría, en fin, remontado a sus altos e importantes destinos. No debe, pues, desconocerse que nuestra determinación de ser libres e independientes fuera aconsejada por cuantos

títulos hacen a una empresa noble y grande.

La posteridad bendecirá, sin duda, la memoria de los próceres de nuestra independencia, y el Estado soberano, libre y democrático, levantado sobre las ruinas y escombros del coloniaje hispano!

El hispanoamericano en la Independencia panameña de 1821

Proyecciones en el Congreso Bolivariano de 1826

RICAURTE SOLER

I
INTRODUCCIÓN

En el sentir de Bolívar el Istmo de Panamá habría de ser para Hispanoamérica lo que el de Corinto para los griegos. En torno al debate sobre las posibilidades y responsabilidades del fracaso de la idea bolivariana, cuya realización alcanzó supremo empeño en el Corinto hispanoamericano en 1826, queda aún mucho por investigar. Las adquisiciones más significativas al respecto del esfuerzo historiográfico se circunscriben al esclarecimiento de las intenciones del Libertador y a la definición histórica y geográfica de su idea hispanoamericanista. Estimamos que sobre el particular recientes aportes e investigaciones son concluyentes: a) Bolívar quiso integrar las sociedades "que antes fueron colonias españolas" —hispanoamericanismo, no panamericanismo—; b) iniciativas de Santander desnaturalizaron las iniciales intenciones bolivarianas; c) el fracaso del Congreso de Panamá, reconocido por Bolívar en el contexto mismo de su organización, lo decidió a intentar la integración de los pueblos directamente sujetos a su influencia.[1]

Sobre las causas reales del fracaso del Congreso de Panamá, es decir, sobre la verdad de la fragmentación nacional hispanoamericana, la literatura es escasa. Legítimamente admirados por la estatura del héroe, la investigación —inclusive marxista— ha olvidado situar correctamente el papel del individuo en la historia. Por otra parte la histórica evaluación de las posibilidades reales y las posibilidades

1 Cf. Indalecio Liévano Aguirre: **Bolivarismo y Monroísmo**. Populibro. Editorial Revista Colombiana Ltda., Bogotá, 1969. Cf. además: Pedro Ortega Díaz: "Una gran tergiversación histórica". **Cultura Universitaria**. Revista de la Universidad Central de Venezuela. Nos. 98-99, Caracas, enero-junio 1968.

abstractas, irreales, del factor subjetivo, no ha establecido el deslinde exigido aun por aquellos que negando a Plejanov reconocerían con Unamuno que "sobre el silencio augusto... se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia". Las reales posibilidades del bolivarismo, hoy, sólo podrán definirse en la medida en que, científicamente, penetramos en el silencio de la sociedad hispanoamericana. De las múltiples interrogantes a que hemos de someterla no pueden ser indiferentes las preguntas y respuestas que nos dé la sociedad panameña, precisamente aquella a la que un aparente consensus de opinión ordenaba cumplir la función histórica de Corinto hispanoamericano.

El objeto de la presente comunicación es el de ofrecer el itinerario de la idea hispanoamericanista en el propio Istmo de Panamá, es decir, en el país que representa la ejemplificación máxima de la fragmentación hispanoamericana. Las contradicciones entre las aspiraciones locales y el vínculo con Colombia han sido ya objeto de estudios notables y reiterados. Hoy procuraremos mostrar que la aspiración a la unidad hispanoamericana no fue ajena a la sociedad panameña del siglo pasado; sólo que de esta aspiración emergían contradicciones cuya cancelación, a nivel panameño e hispanoamericano, continúa desafiando el pensamiento social empeñado en superar el localismo y la balkanización.

Las contradicciones a que aludimos encontraron en nuestra realidad momentos definidos que ofrecen especial significación histórica. El primero aparece en el contexto de la independencia de 1821 y se manifiesta en la reglamentación económica que la Provincia de Panamá entendía habría de ajustarse a su particularidad geográfica y económica. El segundo se presenta en 1826 con motivo de la celebración del Congreso de Panamá y los intentos bolivarianos de hacer aceptar la Constitución de Bolivia. Las observaciones que podamos hacer en torno a estos momentos históricos quizás ayuden a esclarecer, parcialmente, las causas de la fragmentación hispanoamericana. Tanto más cuanto que pretendemos interrogar a la sociedad que habría de desempeñar la función histórica de centro hispanoamericano para la unidad política y económica.

II
EL HISPANOAMERICANISMO EN LA INDEPENDENCIA DE 1821

El artículo 2º del Acta de Independencia de Panamá de España señala que "El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia". El artículo 9º expresa, sin embargo, que "El Istmo por medio de sus representantes formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior". La contradicción de contenido de estos dos artículos refleja apenas la fuerza que la reivindicación de la autonomía alcanzará en el Istmo durante el trans-

curso del siglo XIX. Pero no había llegado aún el momento en que a la conciencia istmeña afloraran las dificultades creadas por el vínculo con Colombia. Muy por el contrario, unidos en la idea y sentimiento hispanoamericanistas, predominantes a nivel continental, la autonomía económica que reclamaba el artículo 9º pronto intentará conciliarse, en su reglamentación práctica, con una legislación que sólo a los no hispanoamericanos definía como extranjeros.

El *Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá*, aprobado el 31 de diciembre de 1821 por la autoridad provincial (sólo un mes después de declarada la Independencia), establecía la siguiente disposición para las mercancías destinadas a la reexportación: "Todos los géneros que se pusieren en este depósito con el destino dicho en el artículo 1º pagarán según los aforos de que se habla en el artículo 10 de las prevenciones generales ó por los ciudadanos de Colombia: 8 por ciento si por los Ciudadanos de los Estados Unidos del Perú, Chile, BuenosAires, y México y 10 p.c. si fuese por extranjeras".[2]

Es sólo un ejemplo. El articulado todo del *Reglamento*, en sus varias disposiciones, distingue sin falta los ciudadanos colombianos y de los Estados hispanoamericanos de aquellos del *extranjero*. estamos, evidentemente, dentro de la atmósfera espiritual que a partir de Vizcardo y Miranda, hasta Bolívar, presuponía la identidad de destino histórico del criollo, del español americano. Con independencia del documento a que hacemos referencia, esa identidad encuentra confirmación inesperada, en el caso istmeño, en el asombro del viajero inglés que oía cantar el himno nacional argentino a los negros esclavos panameños.[3]

El hispanoamericanismo que, quizás ingenuamente, revela el *Reglamento* que analizamos, ofrece no obstante la evidencia de las difíciles alternativas históricas. En efecto, es la autoridad de la Provincia la que, con prescindencia del gobierno central colombiano, define la política económica. Queremos decir que la especificación de la particularidad istmeña es clara desde el momento en que, frente a los mismos conciudadanos colombianos, la Provincia fija una reglamentación independiente de todo cuidado de la autoridad central. Las metas ideales son hispanoamericanistas, pero el real poder de decisión, sus causas y condiciones eran, en aquella coyuntura, de carácter local.

Observaciones análogas podemos hacer por lo que respecta a la antinomia proteccionismo-libre cambio. Es sabio que alguna tendencia historiográfica opone una política proteccionista, nacionalista e hispanoamericanista, que "pudo haber sido", al libre cambio liberal del XIX, responsabilizado del subdesarrollo y la dependencia. No dejan de ofrecer interés las observaciones que al respecto se desprenden del *Reglamento* económico panameño de 1821.

---

2 «Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá». En Revista **Lotería**. II época, Nº127. Panamá, junio de 1966. (Documento publicado por Rodrigo Miró).

3 Cf. S. López Montenegro: «Prólogo» a Carlos Marx: **Simón Bolívar**. Ediciones de Hoy, Buenos Aires, 1959,p. 14.

El Reglamento, en efecto, exhibe modalidades acentuadamente proteccionistas. El artículo 8º relativo a la "introducción para el consumo interior" establece textualmente que "se prohibe la entrada de toda ropa hecha, blanca o de color de cualquier clase que sea; y las botas, zapatos, sillas, sofaes, mesas-cómodas y demás obras de carpintería pagarán derechos dobles a los detallados en el artículo 1º y la aplicación se hará a los fondos del Estado y consultado proporcionalmente"[4]. Es importante observar que las prohibiciones que se establecen no descriminan ya sobre el origen colombiano, hispanoamericano o *extranjero* de los artículos artesanales sujetos a la protección local. Con lo que se demuestra que el proteccionismo anti-liberal no necesariamente estabiece su identidad con el hispanoamericanismo económico.

Las contradicciones implícitas y el carácter hispanoamericanista abstracto del documento de 1821 no podía escapar a la conciencia de los panameños más esclarecidos de la época. Dos años después, en la *Gaceta Oficial del Departamento* del Istmo, marzo de 1823, se publicaba un «Proyecto para la formación de algunas leyes beneficiosas al Istmo, que eleva a la alta consideración del Supremo Congreso de la República un ciudadano natural de Panamá». El Artículo 1º de este *Proyecto* es una reiteración de la autonomía económica solicitada en el artículo 9º del Acta de Independencia de Panamá de España. La reiteración se expresa en la siguiente forma: "1º Que las leyes mercantiles de la República no sean extensivas al Istmo, quien por su particular posición, falta de industria, y atraso en su agricultura, demanda un reglamento propio para clasificar su comercio de consumo, y de exportación".[5] En este documento toda expresión hispanoamericanista brilla por su ausencia. El artículo 10 solicita "Que se haga un tratado especial de comercio para el Istmo con el Perú", pero es obvia la motivación e interés puramente locales de esa solicitud. es que a la conciencia de la clase dirigente, terrateniente y comercial, las contradicciones entre los intereses autonómicos istmeños y la heteronomía grancolombiana, o del proyecto bolivariano, sólo podría resolverse en favor del Panamá primero. El favor de esta decisión se hará patente con posterioridad.

III
CONDICIONES DE LA ESPECIFICACIÓN NACIONAL PANAMEÑA

Como cabe esperar en razón del volumen comercial del eje Panamá-Portobelo, superior, según Pierre Chaunu, al de la mayoría de los puertos del Mediterráneo europeo de la primera modernidad, la clase dirigente del período independentista

4 El "Proyecto" citado, en la Revista **Lotería** citada, págs. 14-15 (Documento publicado por Rodrigo Miró).

5 Cf. Elsa Mercado Sousa: **El hombre y la tierra en Panamá (s. XVI). Según las primeras fuentes.** Madrid, 1959, págs. 241 y 242.

fincaba sus esperanzas en la resurrección del emporio comercial transitista. Acostumbraba a una hegemonía local sustentada en el intercambio, desde la época colonial había enfrentado complejas coyunturas, entre las cuales destaca su oposición al comercio con las Filipinas que le escapaba, al ejercerse porAcapulco. Sin embargo, localmente su predominio social e influencia política habían sido indiscutibles. Una curiosa confirmación de ese predominio la encontramos en fecha tan temprana como lo es el promediar del siglo XVI. Gonzalo Pizarro, sublevado en el Perú, envía una delegación a Panamá con el objeto de obtener para su movimiento la adhesión del Istmo. El delegado de Pizarro lleva instrucciones de tratar con los comerciantes panameños, y en reconocimiento de que la hegemonía social, en el Istmo, pertenecía no a los encomenderos, sino a los mercaderes, ofrece *libertad de comercio* con el Perú.[6]

Sujeta a las contingencias de la política mercantilista de la Metrópoli la economía panameña padece durante el siglo XVIII la decadencia inevitable producida por el cambio de ruta. La historia del Istmo ofrece, nuevamente, notable contraste con la de los otros países hispanoamericanos. Los cambios cuantitativos en cuanto al crecimiento de relaciones capitalistas, importancia económica y social de las ciudades, volumen de comercio y modernización de la cultura, presentes en las diversas regiones hispanoamericanas, sólo hacen sentir en Panamá la desconcertante perplejidad de su inexistencia. La decadencia de la sociedad panameña se manifiesta incluso en lo que hubo de ser notable empeño de renovación: La efímera Universidad —1744-49-1767— nació en el marco de la ortodoxia y el tradicionalismo, y murió precisamente cuando las otras universidades hispanoamericanas revisaban sus contenidos e iniciaban gestos de desafío. El acontecer panameño del período reflejó, pues, en sentido inverso, la historia hispanoamericana del siglo XVIII. La tardía formación del estado nacional, que fue también la postrera fragmentación de Hispanoamérica al independizarse Panamá de Colombia en 1903, es fiel expresión de la necesidad histórica creada por las realidades especiales e incomparables del siglo XVIII panameño.

Desde el punto de vista administrativo y político la decadencia económica del XVIII contribuyó a retrasar, como afirmábamos, el proceso de integración regional para el surgimiento de condiciones materiales aptas a formar la estructura de un estado nacional viable. Esto en modo alguno implica que el proceso especificador de la nacionalidad hubiese concluido irremisiblemente. A este respecto es revelador el hecho de que los vínculos administrativos creados entre Panamá y elVirreinato de la Nueva Granada no fueron suficientes para eliminar en el Istmo su definición política específica. en otra oportunidad quisimos subrayar la significación que sobre el particular tiene la declaración del Cabildo de la ciudad de Panamá cuando en vísperas de la Independencia afirmaba que "el Gobierno del Istmo en la

6 Mariano Arosemena: **Independencia del Istmo**, Panamá, 1959, pág. 33.

parte política era independiente del virreinato, como lo acreditaba su denominación de *Gobierno de Tierra Firme"*.[7] Quisiéramos, hoy, agregar el testimonio de Justo Arosemena quien en un trabajo presentado al Congreso hispanoamericanista de Lima de 1864 señalaba que "Todos los funcionarios que encabezaban una de aquellas secciones o colonias dependían inmediatamente del rey con alguna que otra modificación respecto de unas pocas, como las Presidencias de Quito y de Tierra Firme (Panamá), que aunque dependientes del Virreinato de Nueva Granada, tenían algunas relaciones directas con el gobierno de la metrópoli"[8].

Entre Panamá y la Nueva Granada que cuando en 1815, en la Carta de Jamaica, imagina los destinos posibles de las regiones hispanoamericanos, al Istmo de Panamá no lo prevé asociado a la Nueva Granada, no obstante formar parte del Virreinato, sino a los países centroamericanos. "Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación", decía Bolívar[9]

Si, afirmábamos, la decadencia del XVIII retrasó la especificación política de Panamá, sin llegar a eliminarla, otro tanto podemos asentar por lo que respecta a su particularidad económica y a la conciencia social correlativa. En documento citado por Boleslao Lewin se señala que las rebeliones de Túpac Amaru —quien tuvo como maestro al panameño Dr. Antonio López de Sosa— y de los Comuneros del Socorro repercutieron en Panamá a través de un levantamiento de protesta contra los "impuestos, y Aduanas", quemándose la Casa de Tabacos.[10] La oposición a la política mercantilista de la Metrópoli se perfilaba nítida en Hispanoamérica a finales del XVIII; en Panamá, por el intenso contrabando que se quería legalizar, y por el empeño en renovar el emporio transitista, esa oposición adquiría significación especial, la quema de la Casa de Tabacos y la protesta contra las Aduanas, a que alude el documento, ofrece el interés de agregar una información más al rosario de hechos y testimonios que revelan la correlación existente entre la aspiración al libre comercio y el movimiento independentista de 1821. Creemos que el siguiente texto de Mariano Arosemena, actor y primer historiador de ese movimiento, nos exime de mencionar otros de los tantos documentos, hechos y testimonios, que comprueban la correlación histórica señalada. "El 27 de Junio, (de 1810, dice Mariano Arosemena) por una inconsecuencia inexplicable de Regencia de España revoca el decreto real sobre comercio libre en la América del Sur, que había expedido un mes antes. Tamaño triunfo del monopolio de los comerciantes españoles, de un arma poderosa para los gobiernos independientes. El Istmo de Panamá fue el principal agraviado, por cuanto su posición geográfica la

---

7 Justo Arosemena: **Estudio sobre la Idea de una Liga Americana**, por S.A. Imprenta de Huerta y Ca. Lima, 1864, p. 67.

8 Simón Bolívar: **Obras completas**, Vol. I. Editorial Lex, La Habana, 1947, p. 171.

9 Boleslao Lewin: **La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana.** Librería Hachette S.A., Buenos Aires, 1957, p. 718.

10 Mariano Arosemena; op. cit. p. 3.

hacía el depósito de mercaderías extranjeras. Y la aduana de su nacionalización. Como es de suponer pues, empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia".[11]

De lo expresado creemos poder ya formular los caracteres específicamente panameños de la independencia de 1821. Se resumen así; Se resumen así: a) La decadencia económica del siglo XVIII, que invierte en el Istmo los cambios cuantitativos que ocurren en Hispanoamérica, retrasó, sin liquidarlas, las condiciones para la formación del Estado nacional; b) La propia definición político-administrativa del Istmo se perfilaba como consecuencia directa de la laxitud de las relaciones políticas y la ausencia de vínculos económicos con la Nueva Granada; c) La oposición al mercantilismo y la aspiración a la libertad de intercambio conformaría una conciencia económica y social liberal, definida expresión de una burguesía comercial incipiente, pero ya hegemónica.

IV
ESPECIFICACIÓN NACIONAL E HISPANOAMERICANISMO: CRISIS EN EL CONGRESO BOLIVARIANO DE 1826

En los análisis que anteceden intentamos señalar la potencialidad de una definida contradicción. Por una parte se hace presente una conciencia hispanoamericanista claramente formulada en la primera reglamentación económica posterior a la independencia. Poco provinciano fue, lo vimos, el instrumento legal que regulaba la económica de la Provincia de Panamá. Medidas proteccionistas complementaban el esquema de aquella conciencia económica. Al calor de guerra inconclusa el primer gesto se manifiesta en la unidad hispanoamericanista y en la defensa del humilde y propio esfuerzo productivo. Todo ello constituye un término de la contradicción. Su opuesto radica en las condiciones que desde la colonia tendían a definir para Panamá una especificación geográfica, económica, y consecuentemente política. En la coyuntura del Congreso bolivariano de 1826 los extremos de la antinomia encontrarían un frustrado esfuerzo de superación; la crisis conducirá a una más acusada definición de la ideología económica y política de la clase efectivamente rectora de la sociedad panameña.

Para aprovechar la oportunidad de la reunión del Congreso un panameño quiso someter a su consideración un *Proyecto curioso de bases, para la formación de un establecimiento general de comercio en el Istmo de Panamá, redactado por un granadino natural de esta Provincia, con el objeto de someterlo a la sabia deliberación de la gran Asamblea Americana.* Publicado varios años después, el *Pro-*

11 «Proyecto curioso de bases...», en la Revista **Lotería** citada, págs. 19-20.

yecto curioso de bases... no fue nunca presentado a los plenipotenciarios en razón de "los desórdenes que tuvieron lugar para la proclamación de la dictadura" de Bolívar. El contenido del documento es, sin embargo, revelador del nivel alcanzado en la conciencia económica y social de los panameños esclarecidos del momento. El artículo 1º señala la aspiración a hacer del Istmo "un emporio universal de Comercio". El artículo 6 exime del ínfimo uno por ciento de derechos las mercancías introducidas por barcos hispanoamericanos; pero esta exención se hace como indemnización por el capital que habrían de invertir, según el artículo 3º, los Estados hispanoamericanos en la construcción de una carretera interoceánica, objetivo verdadero del *Proyecto curioso...* Por lo demás, el proteccionismo que observábamos en el *Reglamento* de 1821 desaparece en el documento de 1826. Estamos frente a un intento de conciliar los intereses específicos del Istmo, reconocidos como prioritarios e identificados con el libre cambio, con la supuesta inminente anfictionía hispanoamericana.[12]

Leocadio Guzmán había escrito en Lima, en 1826, una *Ojeada al Proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar*, folleto reimpreso en Caracas durante el mismo año,[13] y que constituye una encendida apología de la Carta boliviana. Armado con ejemplares de su opúsculo, y con el entusiasmo de los años juveniles, Guzmán despliega en septiembre de 1826 las iniciativas conducentes al éxito de su misión. Pero la dialéctica de la letra impresa y de reiterados parlamentos hubo de revelarse impotente frente a intereses que comprendían muy bien que la realización del emporio universal istmeño era compatible con la autonomía económica y contradictorio con el centralismo bolivariano.

El 13 de septiembre, incluida la firma del Intendente del Departamento, la Municipalidad de Panamá aprueba un Acta que por su artículo 4º declara que "sí emiten su opinión los supradichos que el bienestar de este departamento y el general de la República exigen bajo cualquier aspecto que se vea, que el territorio del Istmo sea un país anseático". En su artículo 5º manifiesta que los istmeños "Desean, por último, que entre tanto continúe este departamento fiel a la Constitución, a las leyes y al gobierno".[14] Todo lo cual implicaba una reafirmación de la peculiaridad económica, un pronunciamiento de fidelidad a la Constitución Boliviana. En los días inmediatamente posteriores, el Acta del 13 de septiembre estuvo sujeta a diversas evoluciones que estimamos no pertinentes a la presente exposición.

---

12 Cf. **La Doctrina Liberal-Antonio Leocadio Guzmán**, Tomo I. **Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio**, 5. Ediciones conmemorativos del sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1961, págs. 21 y ss.

13 En Héctor Conte Bermúdez: **La Creación de Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá, Narración Histórica.** Imprenta Nacional, Panamá, 1930, p. 30.

14 Documento publicado por Rodrigo Miró en la Revista Lotería citada, págs. 23-25. Se reproduce de Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, puestos por Orden Cronológico, y con Adiciones y Notas que la Ilustran, por el General José Blanco y Ramón Aizpurúa. Tomo XIII, Caracas, 1877. Págs. 723-725.

Concluimos esta aporte señalando que tres años después, en noviembre de 1829, los vecinos de Panamá reiteran a Bolívar, en documento que acompaña múltiples firmas, la aspiración de que el Libertador "declare al Istmo país de libre comercio con todos los pueblos de la tierra, sin prohibirse ninguna clase de efectos, frutos o producciones, con absoluta exención de derechos, sin sufrir registros y sin estar sujetos los cargamentos a depósitos, ni aduanas".[15] El documento es una de las últimas expresiones de la afirmación local frente a la influencia casi incontrastable de Bolívar. A partir de la década siguiente el esfuerzo de especificación nacional se hará en relación con la Nueva Granada, después de la desmembración de la Gran Colombia. Como un eco, quizás altanero, de las luchas de los años veinte, el principal teórico de nuestra autodeterminación proclamaría más tarde al tomar posesión de la Jefatura del Estado Soberano en 1855, que "Tenemos libertad, precisamente porque carecemos de libertadores".[16]

V
CONCLUSIONES-REFLEXIONES

La historia de Panamá ha sido propicia al escándalo. Con el nombre de "escándalo de Panamá" se conoce en la historia universal la corrupción de la prensa, diputados y ministros de la gran burguesía francesa que dilapidó en el Istmo el ahorro de millones de tenderos, pequeño-burgueses, filisteos, burócratas y hasta campesinos. No menos escandalosa fue la independencia de Panamá de Colombia en 1903. El anti-imperialismo idealista del momento tuvo razón —razón medida en los estrechos límites de su eficacia— al denunciar el zarpazo *yankee* y la política de Teodoro Roosevelt. En lo que no tiene razón el anti-imperialismo "científico" de nuestros días es en la ignorancia de la historia panameña de la colonia y del siglo XIX, pues esa ignorancia define los extensos límites de su ineficacia. A estos grandes escándalos, la presente comunicación quiere agregar otro. Es descorazonador que los Estados hispanoamericanos hayan frustrado la anfictionía de 1826. Pero no es sin cierto estupor que hemos de rendirnos a la evidencia de que los habitantes del Corinto hispanoamericano estaban dispuestos a afirmar el Corinto panameño sin la añadidura hispanoamericana.

En obsequio de los historiadores que subrayan las causas exógenas de la fragmentación hispanoamericana quisiéramos advertir que creemos plausible la hipótesis de que manejos del colonialismo inglés, y esperanzas expansionistas norteamericanas, estuvieron presentes en el anseatismo con que los panameños replicaron a los proyectos bolivarianos.

---

15 Justo Arosemena: "Discurso al tomar posesión de la Jefatura Superior del Estado Federal Soberano de Panamá en 1855". En Revista **Lotería**, Nº 153, agosto de 1968, pág. 45.

16 Cf. Jorge Abelardo Ramos: **Historia de la Nación Latinoamericana**. A Peña Lillo, Editor; Buenos Aires, 1968, págs. 239 y 247.

Canning escribía al representante diplomático en el Río de la Plata que "la ciudad y territorio de Montevideo debería independizarse definitivamente de cada país (Brasil y Río de la Palta) en una situación algo similar a la de las ciudades Hanseáticas en Europa", Mr. Forbes, diplomático norteamericano acreditado en Buenos Aires, señalaba por su parte: "He insinuado la conveniencia y ventaja que representaría para esta ciudad tratar de obtener, bajo la garantía de las principales potencias comerciales, los privilegios de una ciudad libre, como aquellas de la Liga Hanseática".[17] Aunque no se conozcan documentos probatorios, es probable que la misma diplomacia se haya practicado en Panamá. Lo cual sólo probaría, en la coyuntura que analizamos, que las presiones externas tuvieran la eficacia que hacían posible las condiciones internas.

Una historia intransigentemente materialista y que, por lo tanto, en profundidad distinga la posibilidad abstracta de la que no lo es, no podría satisfacerse con trenos líricos sobre la unidad hispanoamericana que no pudo ser Menos aún podría, desde el presente, recetar normas proteccionistas a un pasado cuya tarea inmediata era la lucha contra los intervencionismos y controles metropolitanos. Este recaudo es tanto más pertinente cuanto que existen autorizadas opiniones que sostienen que "con relación a América Latina, el capitalismo europeo del siglo XIX se caracterizó como un capitalismo comercial y financiero: las inversiones se orientaban principalmente hacia sectores que las economías locales no estaban en condiciones de desarrollar...; la ruptura del pacto colonial permitía el fortalecimiento de los grupos productores nacionales, puesto que el nuevo polo hegemónico no interfería y más aún, en ciertos casos, hasta estimular la expansión del sistema local".[18] Muy poco se ha investigado, científicamente, sobre ese sistema productivo local. Sobre el particular sólo queremos afirmar que de esa investigación no nos exime ninguna teoría que diluya la multiforme y viva materia de la historia en esquema que reduce la coexistencia de diversas formaciones económico-sociales a simples eslabones de la "cadena" de explotación: Metrópoli internacional-metrópoli nacional-centros regionales.

• • •

La experiencia panameña debe ilustrar los agudos problemas que se plantea la historia hispanoamericana. Los historiadores de hoy han de evaluar las causas del fracaso del Banco de Avío, creado por el conservador Lucas Alamán en México. Deberán también discutir, digamos, la obra admirable de Francisco García Salinas en Zacatecas, el liberal en política defensor del Estado empresario en economía.[19]

---

17 Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto: **Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica.** Siglo XXI editores, s.a., México, Argentina, España, 1971; págs, 43-44.

18 Cf. Agustín Cue Cánovas: **Historia mexicana**, Editorial F. Trillas, s.a.; México, 1959, págs. 127 y ss.

Todo ello no impide que el sentido general de estos empeños, y otros análogos, sea el de la integración económica regional de una Hispanoamérica ya balkanizada. Dadas estas realidades es perfectamente correcto afirmar que el naufragio del hispanoamericanismo económico de los panameños de 1821 es revelador de las posibilidades irreales del bolivarismo. México constituía, como lo reconocía Humboldt, la sociedad más floreciente e integrada de Hispanoamérica. Y su tarea durante la década del 30 era la integración. Y todavía a finales de la década del 40 decía Mariano Otero *"En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay Nación"*. Cuando los istmeños, en 1821, quisieron poner su geografía al servicio de la economía hispanoamericana esbozaron un gesto elegante y utópico. No había economía hispanoamericana; apenas si economías nacionales hispanoamericanas. No había manufacturas suramericanas que atravesaran el Istmo del Pacífico al Atlántico. Panamá no podía ser el Corinto hispanoamericano. Con el retraso de sus particulares condiciones los panameños iniciaron entonces el mismo proceso de la especificación nacional. De ahí la contradicción con el bolivarismo, y de ahí el hanseatismo de 1826.

La independencia hispanoamericana fue "una revolución buguesa sin burguesía", afirmaba Mariátegui. La tarea del liberalismo del XIX fue darle contenido burgués a las instituciones políticas por él mismo creadas. Su fracaso, fijado al nivel de criterios cualitativos, se hizo patente desde finales del siglo. Esto no obstante, los cambios cuantitativos realizados, estructurales y superestructurales, han hecho posible, en buena medida, los saltos y discontinuidades históricas que hoy observamos en el sentido de la construcción del socialismo hispanoamericano. Pues hay saltos en la historia. Pero no sobre el vacío. Desde esta perspectiva, y en aquella buena medida, que reconocemos hay que evaluar y precisar, la realización del ideal bolivariano dependerá —con el solo contenido hoy posible, el socialista— de aquellas fuerzas de fragmentación, las panameñas incluidas, que se le opusieron en su momento. Todo lo cual constituye un ejemplo más de la viva contradictoriedad dialéctica de los procesos históricos.

La independencia de Panamá *de España*

(Factores coyunturales y estructurales en la capital y el interior)

ALFREDO CASTILLERO CALVO

Para todos nosotros, la independencia de 1821 resulta un hecho familiar Una serie de datos, fechas, y nombres se nos vienen a la mente cada vez que se trata de recordar aquel movimiento. Todos conocemos con mayor o menor precisión la cronología de los gritos, los nombres de sus principales promotores, y las peculiares circunstancias que privaban en el país hacia fines de 1821. Tampoco es totalmente ajeno a la mayoría de los panameños al despertar del pensamiento que precedió a la Revolución entre los miembros del criollismo, el sistema de principios y valores que en ellos dominaron, y la habilidad desplegada por aquel grupo para difundir en la clandestinidad entre las masas populares el nuevo ideario y sobornar a las tropas españolas acuarteladas en Panamá, con objeto de evitar un derramamiento innecesario de sangre. Esto es, la historia exterior y formal del movimiento independentista, su acción política y diplomática, ha sido conocida y expuesta con profusión de detalles.

No pretendo en esta ocasión insistir una vez más sobre esos hechos ya conocidos. Tampoco voy a extenderme sobre otros tantos aspectos que, por falta de documentación, la historiografía tradicional ha ignorado o descuidado, y cuya complejidad e importancia para la justa comprensión de ese período de nuestra historia, requeriría diversidad de estudios monográficos. Voy a limitar mi exposición a intentar esclarecer algunos puntos fundamentales, cuyo análisis, inexplicablemente, no ha sido abordado todavía por nuestros historiadores. ¿Cuáles fueron las causas de la prolongada indiferencia observada por el Istmo ante aquellos estímulos intráneos y foráneos que en otras partes de Hispanoamérica constituyeron los resortes básicos del separatismo, y, asimismo, cuáles fueron las causas del retraso de nuestra incorporación al movimiento general del Continente? Por otra parte; qué

explicación dar a la anticipación precoz del grito santeño del 10 y la renuncia de los cabildantes santiagueños a adscribir la gesta separatista?

No cabe duda que pueden aducirse razones de índole política para responder a ambos planteamientos. Pero es en el análisis de las condiciones materiales de existencia del Panamá pre-novembrino, en el análisis de las motivaciones concretas, fundamentales, que presionaban tras la voluntad y la acción de nuestros antepasados de ese tiempo, donde se encuentran los más profundos y eficaces resortes que propulsaron aquellos hechos. El primer problema, en efecto, guarda íntima conexión con las modificaciones que se hacen sentir en la actividad comercial del Istmo a consecuencia de la ocupación napoleónica de España y de los primeros brotes rebeldes en el Sur del Continente Americano. Lo que el movimiento novembrino de 1821 sanciona, no constituye sino la resultante de un proceso sazonado a tener de las cambiantes condiciones comerciales observadas en el Istmo tras los primeros movimientos separatistas del Continente y la subsecuente disolución del poderío español en Indias. Son, precisamente, las características de aquella cambiante coyuntura económica, las que condicionan el proceso que condujo a las clases directivas del país a modificar su inicial actitud de fidelidad a la Corona por el expediente del separatismo. La independencia de 1821 adviene, pues, sobre una previa situación de la realidad. Se ofrece como fórmula suprema para superar una aguda crisis coyuntural y como medio para modificar el *statu quo* existente en beneficio de los que preparan el movimiento. Debe tenerse muy presente este hecho objetivo porque en entre ambos fenómenos existente una estrecha correlación y no pueden ser ignorados o estudiados separadamente sin grave peligro para la correcta comprensión de ese importante momento de nuestra Historia.

El otro problema que aquí se ha señalado, el del grito santeño, guarda implicaciones todavía más profundas: apunta nada menos que a la diferencia estructural básica existente entre las regiones de Azuero y Veraguas, radicalmente opuestas social y económicamente desde sus mismos orígenes históricos.

Un análisis coyuntural y otro estructural: significa que cada caso ofrece aspectos totalmente distintos y hace falta tratarlos con alguna precisión y según procedimientos bien diferentes.

I
COYUNTURA ECONÓMICA DEL PANAMÁ PRE-NOVEMBRINO

Voy a empezar por referirme a la coyuntura económica del Panamá pre-novembrino. No se ha hecho, que yo sepa, ningún estudio sobre los cambios económicos operados en el istmo durante la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros veinte (20) años del XIX. Sin embargo, su estudio es posible; bastaría consultar el importante conjunto de datos que en las secciones de Real Hacienda

correspondientes, conserva celosamente el Archivo de Indias, de Sevilla. Parece innecesario insistir sobre la importancia de tal estudio.

Una somera ojeada al panorama mercantil colonial podría ayudarnos a dar los primeros pasos en esta exposición. El período galeonista, que se inicia hacia 1543, y cuyas ferias, como es sabido, atraían capitales superiores a los 20 millones de pesos, mantuvo sumamente activo al Istmo como vehículo esencialísimo del comercio intermarino entre España y sus colonias de Ultramar Durante ese período de auge comercial, que se extendió casi dos siglos, Panamá pudo proveer y estimular a una poderosa casta comercial; las ciudades terminales eran el paso obligado para el tráfico entre los dos océanos, "la llave de las dos Américas", como entonces se decía, y la gran vía de comunicación con la Corona y las costas suramericanas.

Pero esta situación tocó a su fin hacia la tercera década del Siglo XVIII, aunque su decadencia había sido anunciada desde antes de que comenzase aquella centuria. A partir de las derrotas militares de Rocroi, Gravelinas, Balaguer, Courtrai, Mardick y Lens, y sus consecuencias diplomáticas, las paces de Westfalia, en 1648 y de los Pirineos poco después, España había de renunciar definitivamente a ordenar el mundo a su manera. Sus pretensiones de imponer el concepto de *Mare Clausum* para sus posesiones ultramarinas quedan definitivamente destruidas y las aguas americanas se ven infestadas de filibusteros, bucaneros y piratas contra los que la debilitada armada peninsular apenas tiene nada que oponer La impotencia naval del mayor imperio geográfico del mundo había de abocar fatalmente a las trágicas e irreparables pérdidas de Maracaibo, San Cristóbal, Tortuga, Belice, Jamaica y la ocupación y destrucción de Panamá por Henry Morgan.

A Partir de la segunda mitad del siglo XVII, España deja de ser una gran potencia. No sólo se ve forzada a renunciar a sus derechos sobre los Países Bajos, y a reconocer la Independencia de Portugal, sino que las demás naciones europeas se resistirán a considerarla como igual; se la trata como a un trapo viejo cuyos maltrechos jirones sino se reparten es para no quebrantar el decantado "equilibrio europeo". Resignada a desempeñar un modesto y humillante papel pasivo, apenas cuenta en las negociaciones continentales más que como molesta e incómoda manzana de la discordia que todos se disputan.

La muerte del último de los Austria a fines de siglo, despierta nuevas ambiciones entre potencias europeas para repartirse los despojos del debilitado coloso español. El Rey Sol impone a la Península una dinastía francesa con su nieto Felipe V y a Inglaterra se la compensa a partir de 1713 con Gibraltar y el célebre Tratado de Asiento, según el cual podía conducir un navío de 500 toneladas de mercancías en las ferias que tenían lugar en Portobelo, fuera del permiso para introducir esclavos africanos en distintos puertos de América.

Si hasta el siglo XVII, Inglaterra sólo podía mirar a América como un campo de rapiña, mediante los sistemáticos asaltos piráticos, a partir del siglo XVIII, se

inicia un período diplomático que se caracteriza por la intervención oficial del Estado para adquirir y asegurar de modo estable ventajas en el tráfico comercial. La Guerra de Sucesión, a principios de siglo, y sus derivaciones diplomáticas posibilitaron la apertura de la vía que buscaba el gobierno británico para participar en aquella magna negociación, a través de esos dos eficacísimos instrumentos que fueron el Asiento de Negros y el Navío de Permiso. Esta instrumentación diplomática daría pie, además, al desarrollo de otro fenómeno, no tan considerado, que constituiría un sutil secreto factor de empobrecimiento del Real Patrimonio y de la desgracia suerte del comercio español en América: el Contrabando.

Las consecuencias no se hicieron esperar demasiado: hacia la tercera década del siglo XVIII, las ferias tuvieron que espaciarse cada vez más, por encontrarse los mercados sudamericanos abarrotados de mercancías procedentes del comercio ilícito. En la feria de 1736 los comerciantes españoles se encontraron con que aún había mercancías de la feria anterior, ocurrida 6 años atrás y no pudieron colocar gran parte de su carga. Sería la última feria celebrada en Portobelo. En 1748, tras algunos viajes experimentales realizados por mercaderes franceses a través del Cabo de Hornos, la Corona española decreta oficialmente clausurado al sistema de galeones vía Portobelo y autoriza el empleo de la nueva ruta. En lo sucesivo el Istmo abandonó su papel de vínculo transístmico y se convirtió en barrera. Su economía mercantil se derrumba rápidamente. Se producen algunas deserciones de importancia entre el elenco mercantil. Y el centro de gravedad económica del país cambia se asiento violentamente. Aunque son pocos los datos concretos sobre la demografía istmeña de la segunda mitad del XVIII, todos ellos coinciden en señalar una marcada tendencia despobladora de la capital en favor de interior del país. La Zona de tránsito hubo de abandonar, así, el liderazgo económico y de demográfico del Panamá colonial, para cederlo al Interior

Esta etapa de postración económica, que cubriría el resto del siglo XVIII, se detendrá, sin embargo, en los primeros años del decimonono. En efecto, después de 1809, esta situación tuvo un viraje violento. Rápidamente, merced a la circunstancia de haberse iniciado la expansión del capitalismo en el mundo —especialmente el británico— a un ritmo no conocido hasta entonces por ningún sistema social, y producirse los primeros gritos de independencia en América, se inició en el Istmo a principios del siglo XIX una nueva etapa de apogeo comercial que se extenderá casi hasta 1821. El centro de gravedad geo-económica se desplaza del Interior hacia la Capital y la Zona de Tránsito vuelve a asumir el rol hegemónico en el escenario económico del país. Para comprender el inesperado e irruptivo renacimiento de la actividad transitista en el Istmo, es preciso, sin embago, observar la serie de circunstancias especiales que concurrieron a promover tal situación.

Refiere Mariano Arosemena en sus «Apuntamientos», que hacia 1810, un gran cargamento de varios buques procedentes de España que iban destinados a Nueva Granada, a consecuencia del estado en que se hallaba la revolución neogranadina,

tuvo que tras trasladarse a Panamá. Este incidente, agregaArosemena, trajo como resultado "la apertura de las relaciones del Istmo con el Perú" formándose a partir de esa fecha "expediciones a Paita i Lima". Y concluye diciendo que, como al poco tiempo la navegación de la marina española por el Cabo de Hornos se hizo cada vez más difícil por la amenaza de las fuerzas navales de BuenosAires y Chile, entonces, ya no sólo del Perú, sino también de todo el comercio de Quito, Cuenca y Guayaquil, del Chocó y las provincias del Sur de México tuvo que hacerse por el Istmo.

La situación geo-estratégica de Panamá y la imposibilidad de hacer giro por el Cabo de Hornos, controlado entonces por las fuerzas rebeldes de BuenosAires y Chile, decidió a la Regencia española en 1809 a extendernos ciertas concesiones comerciales. Según estas concesiones, los comerciantes istmeños con sus propios buques podían realizar —casi con carácter exclusivo— operaciones con las Colonias inglesas, rompiendo así la vieja legislación que prohibía tratos mercantiles con naciones extranjeras. Teniendo en cuenta la situación de la Península, a la sazón ocupada por las tropas napoleónicas y la momentánea alianza contra el Corso, entre España e Inglaterra, se comprende que a los comerciantes panameños se les concediera tal autorización. Las mercancías eran introducidas a Panamá, procedentes principalmente de Jamaica, entonces un gran emporio británico, pagando un impuesto de Aduana para su "nacionalización", y desde nuestros puertos eran conducidas a aquellas zonas del Imperio aún no afectadas por la Revolución. El abrupto desplazamiento y las leyes de excepción concebidas al Istmo desde 1809 produjeron importantes consecuencias en la vida económica del país, durmiente por casi un siglo.

Algunas referencias estadísticas hablan por sí solas de la intensidad de aquel comercio. Los datos que a continuación doy a conocer son absolutamente inéditos. Proceden de las cuentas de las Cajas Reales de Panamá y corresponden por tanto a referencias fiscales. Aunque ese período se caracteriza por un intenso contrabando, los registros fiscales pueden perfectamente servir de punto de referencia para apreciar los cambios operados. Como el propósito es presentar una tendencia general, voy a citar sólo aquellos datos que reflejan mejor la situación. Tomemos como punto de partida los datos procedentes de las Cajas Reales de Panamá del año 1800. Ese año, el impuesto de Aduana fue de 40.874 pesos. El Situado, esto es, la partida que era remitida en parte de Cartagena y en parte de Lima para sufragar los gastos de la numerosa guarnición, así como los sueldos de las autoridades, sumó 186.625 pesos. El Cargo, o sea los ingresos fiscales globales, sumaron 534.374 pesos. En 1801, el Cargo fue de 671.968 pesos; el impuesto de Aduana, de 52.260 pesos y el Situado de 372.916 pesos. En 1802, el Cargo fue de 598.806 pesos, el impuesto de Aduana de 56.473 pesos y el Situado de 262.250 pesos. En 1803, el Cargo fue de 570.635 pesos; el impuesto de Aduana de 20.691 pesos y el Situado de 221.441 pesos. En 1804 y 1805, cuyos registros fiscales son los últimos que se conservan de ese período, las características son similares a los

años anteriores. En 1805, el Cargo es de 544.296 pesos. Resumiendo, el Fisco panameño prácticamente se sostenía del Situado que le era enviado de Lima y Cartagena, pues los impuestos locales representan una cantidad demasiado exigua para sufragar incluso las más elementales necesidades. Vamos a ver de inmediato cómo a partir de 1809, gracias al cambio de situación comercial apuntado atrás, el panorama varia totalmente. En efecto, en 1809, esto es, cuando ya el panorama económico había variado por las razones apuntadas atrás, el Cargo es de 556,191 pesos, siendo el Situado de 221.112 pesos, mientras que el impuesto de Aduana subía a 197.717, cifra que supera notablemente las cotas máximas alcanzadas anteriormente. En 1811 no llegó el Situado de Lima y sin embargo finalizó el año con un superávit de más de 170.000 pesos, luego de pagar las guarniciones y los sueldos de los funcionarios. En 1812, el Cargo ascendió a 115.128 pesos, sin contar con el Situado, que ya para entonces había dejado de pagarse por el estado de rebeldía en que se hallaban las zonas que lo proveían. En 1813, el Cargo llegó a 396.147 pesos, también sin el Situado. En 1814, sólo el impuesto de Aduana llegó a 478.980 pesos. Y en 1816 el Cargo era ya de 637.665 pesos.

Se advierte, pues, con toda claridad, una persistente y notable tendencia al aumento en los ingresos fiscales a partir de 1809. Esta tendencia se hace aún más manifiesta si consideramos que el total de las mercancías introducidas al Istmo no era registrada, por colarse a través de los muy variados recursos que entonces se utilizaban para evadir el pago de impuestos. Según cierta fuente, la proporción de mercancías introducidas por la vía del contrabando en aquellos años superaba en cuatro veces la que se registraba en las Aduanas. De esa manera, pues, las cifras proporcionadas recogen un valor indicativo cuyo grado de aproximación a la realidad ignoramos, pero que, sin duda, refleja una tendencia real del comercio istmeño de la segunda década del XIX. Así se explican los comentarios que el respecto aparecieron en 1832, en el periódico ***El Constitucional del Istmo:***

> "Aunque entraba poca parte en las aduanas por la facilidad del Contrabando que se hacía, era tanto el comercio que bastaba aquella para todos los gastos y dilapidaciones del país... Los gastos de el tránsito de difundían en abundancias sobre el pueblo que gastaba también sin reparo en cuanto apetecía, haciendo el círculo diario superior, diez tantos más del necesario. El lujo tomó un incremento inconcebible, y hasta lo más superfluo se creía de buena fe un simple necesario".

Todos estos factores determinan en el Istmo un vigoroso clima de adhesión y fidelidad a la Corona durante el período revolucionario de aquellos años. Pero si su respuesta a la insurrección americana comenzó por un voto de lealtad a la Corona, éste fue válido sólo mientras la Metrópoli pudo garantizar al Alto Comercio del Istmo la seguridad de sus posiciones adquiridas. Desaparecida ésta, sólo la excesi-

va concentración de tropas españolas pudo retardar en el Istmo, hasta 1821, el triunfo de la causa independentista.

En efecto, las concesiones hechas en favor del Istmo por la Regencia Española, consistentes en una serie de amplias libertades comerciales y la promesa de la restauración de las antiguas ferias, había predispuesto los ánimos de los comerciantes panameños en pro de la Península. Esta predisposición favorable de los comerciantes panameños hacia España se tradujo en diversos actos de lealtad. Así, vemos que en 1809 y 1810, los Ayuntamientos istmeños repudian la invitación que les hacen las Juntas Independentistas de Quito, Santa Fe y Cartagena, para que secundaran sus movimientos. Los Ayuntamientos de Panamá y Santiago de Veraguas rechazan la invitación de aquellos gobiernos revolucionarios protestando de su fidelidad a la Corona española en sendos mensajes enviados al Consejo de Regencia, corporación que había asumido, por la cautividad de Fernando VII, el gobierno de España en las provincias no ocupadas por los ejércitos franceses.

Fue ese mismo sentimiento de lealtad a la Corona, alimentado por las concesiones que aquella hiciera a nuestro Alto Comercio, el que determinó que en agosto de 1812, se jurase en el Istmo "con general aplauso y regocijo", la fidelidad al rey y a la Constitución monárquica, expedida en la Península el 19 de mayo de ese año. Al Virrey Benito Pérez se le antojó el Istmo entonces, un pueblo de "fidelísimos vasallos". Y si el arrabal de extramuros prorrumpió en aclamaciones y gritos de "viva la nación: viva el rey", cuando desde el altar de la parroquia de Santa Ana, el cura Manuel Cayetano Bethancourt, revestido de capa pluvial, lo exhortaba al cumplimiento de la Constitución; la alta sociedad capitalina concurrió al magno acontecimiento con "varias obras poéticas alusivas al asunto" y "dos Piezas Patrióticas", que, dice un testimonio de la época, fueron presentadas por "sujetos y damas principales del país".

Probablemente entonces, las ideas de la Revolución Francesa y de la Constitución norteamericana, a causa de que existía, aunque embrionariamente, una burguesía comercial en el Istmo, encontraron en éste un clima favorable a su difusión. Pero evidentemente, la independencia no era para aquel grupo social una tarea filosófica, una aventura romántica. Ni el hecho intelectual ni el sentimental privaban sobre el hecho económico. Por ello, mientras las autoridades peninsulares siguieron velando por la seguridad y protección de sus intereses, permitiéndoles negociar sin trabas con todas las naciones, cualquier tentativa revolucionaria invocando aquellos principios, carecía totalmente de sentido. No debe extrañarnos entonces que hasta tanto al Istmo no le fuesen arrebatados aquellos beneficios, se declarase el más humilde y fiel vasallo de la Corona. En otras palabras, el hecho de que para los comerciantes panameños la unión del Istmo a España resultara una garantía de seguridad para sus posiciones económicas adquiridas, fue la causa principal de su lealtad incondicional a la Corona y de su renuncia a sumarse a los movimientos separatistas de América. O sea que fue la convicción de las ventajas materiales que le representaba la unión a España lo que movió a la naciente bur

guesía comercial istmeña a colaborar directamente con la causa realista y a mostrarse francamente, contra los pueblos rebeldes del Continente.

Es en razón de la voluntad y desprendimiento de esa misma buguesía comercial el fletar a su costa una serie de expediciones militares destinadas a sofocar la gesta libertaria que se desarrollaba en las provincias sudamericanas, tales las del Cauca, Chocó, Quito y otras, que se puede medir el grado de interés delAlto Comercio panameño en el triunfo de la causa realista, así como los enormes recursos, para aquella época, que había acumulado en sólo unos pocos años de prerrogativas reales, teniendo en cuenta que cada una de esas expediciones estaba compuesta por 200, 300 o más soldados a los cuales había que vestir, armar y dotar de embarcaciones y artillería pesada.

Pero la colaboración con la Corona no se limitó a esto. Desde Panamá se envió a la Regencia una solicitud en el sentido de que se establecieran en el Istmo el Tribunal de la Audiencia y el Virreinato de la Nueva Granada que, como se sabe, habían sido arrojados por los revolucionarios santafereños en 1810. Si se atendía a su solicitud, los istmeños se comprometían a contribuir "con dos terceras partes de los sueldos" que entonces se pagaban, a todos los empleados que a causa de la revolución habían tenido que emigrar a sus tierras; y al mismo tiempo se comprometían a socorrer a la causa peninsular "con miles de pesos en efectivo y en harinas, menesteras y tabacos y cuanto fuere necesario para resistir a las tentativas de los revoltosos". Fue por ese tiempo que las esposas e hijas de nuestros comerciantes costearon con "un vestido completo a cada soldado, y 1.000 pesos de obsequio", al Batallón Albuhera, recién llegado a Santa Marta, procedente de Cádiz, obsequio que envió "el vello sexo, con mayores demostraciones de afecto...", según reza uno de los testimonios de la época.

Más he aquí que en junio de 1814, merced a las presiones monopolistas del Alto Comercio de Cádiz, la Regencia española revoca el decreto de Comercio Libre que había concedido hacía sólo unos meses a los pueblos americanos. La suspensión de ese decreto, comenta don Mariano, produjo consecuencias lo bastante importantes para que, al menos la actividad comercial no clandestina en el Istmo se viese sensiblemente afectada, ya que, según el, este sería "el principal agraviado, por cuanto su posición geográfica lo hacía depósito de las mercaderías extranjeras. Y la aduana de su nacionalización"; pero sobre todo, porque probablemente no sólo quedaba privado el Istmo de un beneficio cuyo goce era de data muy reciente, sino también de todos aquellos privilegios que había venido aprovechando con carácter casi exclusivo desde hacía un lustro. Los efectos de aquella medida en la conducta socio-política del Istmo resultaron, segúnArosemena, sumamente decisivos. Entonces, comenta don Mariano, sólo entonces "empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia". Fue, en efecto, como si de un sólo golpe se hubiese aclarado a la nueva clase comercial, los últimos puntos oscuros que su conciencia colectiva no había alcanzado a precisar

Con posterioridad, sin embargo, al normalizarse la situación en España con la expulsión definitiva del francés y la restauración de la Monarquía con el retorno de Fernando VII, el Consejo de Indias volvió a autorizar al comercio istmeño para que mantuviese sus transacciones con Jamaica y continuase surtiendo las últimas colonias sujetas al régimen peninsular. Aunque se reconocía la validez de las protestas económicas que reiteradamente hacia el Comercio de Cádiz, gravemente perjudicado por el llamado "monopolio" del Istmo, el Consejo no era ajeno a las ventajas estratégicas y políticas que se derivaban de favorecer a nuestro país con aquella medida.

Con el paso de los años, sin embargo, los evidentes progresos que ya era para entonces había hecho el movimiento revolucionario del Continente, disminuían notablemente las ventajas de los privilegios concedidos a los istmeños. Como consta en un texto de aquel tiempo, hacia 1819 y 1820, "la revolución comenzó a mudar de aspecto, i cada pueblo empezó a calcular sus intereses, i abrir sus puertos a los extranjeros, hasta hacer necesario disminuir las erogaciones, economizar los gastos, i meditar mucho las empresas". El decantado y tímido "monopolio" del Comercio istmeño tocaba a su fin. Al finalizar aquella década, las autoridades peninsulares no podían ya seguir favoreciendo los intereses panameños, y no tardó de verse en ellas más que a un émulo importuno e inútil que urgía a todo trance suprimir. Entonces fue claro que el desenlace inevitable no podía hacerse esperar más. La situación de desgaste económico que se suscitó en el Istmo poco antes de 1821 por la irruptiva paralización comercial, sería un factor decisivo en la precipitación de ese desenlace.

El 22 de octubre de 1821, el Mariscal Juan de la Cruz Mougeón, recién llegado al Istmo, a quien la Corona había prometido el título de Virrey si lograba conquistar las dos terceras partes de Nueva Granada, zarpa hacia Quito al mando de una expedición militar. Del destacamento de unos 1.400 hombres que guarnecía al Istmo, Mourgeón llevó en su expedición "pacificadora", dos cuerpos de infantería, dos escuadrones desmontados y algunos artilleros, en total, unos 1,100 hombres, dejando los restantes 300 en Panamá bajo las órdenes de un pundonoroso y leal militar istmeño, llamado José de Fábrega. "Los momentos, comenta Mariano Arosemena, eran de aprovecharse para ir preparando la ejecución del plan de nuestra emancipación de España". Pero, agrega, "era el cuidado de los corifeos de la independencia prevenir todo acto inconsulto y precipitado". De modo que hallándose el Istmo en condiciones óptimas para apresurar la gesta, al mando de las tropas considerablemente reducidas un militar panameño, y los ánimos dispuestos, todavía nuestras élites ductoras seguían considerando toda tentativa "un alzamiento repentino", y aún se pensaba que "no había sino que adoptar medidas que con seguridad nos condujeran al fin apetecido", según palabras del propio Mariano Arosemena. La clave de esa extremada cautela tal vez se encuentra en las frases de su hermano Blas, quien afirmaba a propósito de aquellos momentos: "la

seguridad de la persona y las propiedades fue objeto de nuestra santa lucha". Para el grupo dirigente, resultaba indispensable evitar a todo trance, cualquier riesgo que pusiera en peligro sus "sacros intereses", y por lo tanto, la separación "debía realizarse, según rezan los textos independentistas del 21, con 'suma cautela' y 'diplomacia', 'por excusar el derramamiento de sangre' ", cuyas imprevisibles consecuencias, de quien sabe que posibles proyecciones, acabarían con toda seguridad por estropear las altas pretensiones de comando sobre el nuevo Estado en proyecto.

La efectividad con que fueron tomadas tales medidas precautorias, dieron finalmente el resultado apetecido, y la independencia pudo consumarse en forma incruenta. Sobre los recursos que los criollos emplearon para hacerla posible, decía Gaspar Mollien desenfadadamente: "Se pusieron al habla con los oficiales españoles, persuadiéndoles de que toda la población estaba de acuerdo para acabar con ellos, le hicieron ver la confianza que tenían en sus propias fuerzas, comparándolas con el escaso número de hombres que ellos tenían bajo sus órdenes; no les costó mucho trabajo inducirlos a traicionar su bandera pagándoles a toca teja los meses de sueldo que les debía el Gobierno español; aquel mismo día se les envió a Chagres, desde donde se embarcaron para La Habana..."

Cuando el General Montilla, encargado por orden de Bolívar de preparar en el Magdalena una expedición militar para liberar el Istmo de la Corona, supo que los istmeños se le habían adelantado, acto seguido exclamó: "no puede negarse que Panamá es un país de comerciantes: ha sabido evitar los horrores de la guerra, especulando a buena hora su independencia".

El 28 de noviembre de 1821 fue, pues, hijo del transitismo. Los hombres que inspiraron el movimiento —al igual que sus herederos sociales y políticos de 1903— fueron arrastrados por motivaciones económicas inconfundibles, en función de las cuales reaccionaron para promover la alteración del sistema de relaciones sociales y de las superestructurales de ideas e instituciones coloniales fue declarado insubsistente. El republicanismo democrático vino a ocupar el puesto de la monarquía por derecho divino y el riguroso centralismo jurídico y administrativo español, fue reemplazado por la nueva y progresista ideología liberal.

II
EL GRITO DEL 10 DE NOVIEMBRE EN LOS SANTOS

Quiero ahora, para terminar, referirme a las opuestas actitudes asumidas en Azuero y Veraguas respecto a la separación. Es conocido de todos que mientras los primeros gritos tienen en Los Santos y Natá —y no cito el caso de LasTablas, pues todavía no se ha encontrado ninguna documentación que apoye la pretendida primacía de aquel movimiento— en Veraguas, a través de su máxima representa-

ción oficial, el Cabildo santiagueño se hace claramente manifiesta una actitud hostil y recelosa hacia aquella temprana gestión emancipista. Pera para penetrar este interesante problema, inexplicablemente esquivado hasta ahora por nuestros estudiosos, no basta recurrir a las fuentes coetáneas. Por vía de ensayo, hasta tanto no se presente una documentación más completa que la conocida, me atrevo a anticipar aquí que hace falta buscar las causas de tal antagonismo en raíces más profundas, remontándonos incluso a los mismos orígenes de las dispares estructuras socio-económicas de Azuero y Veraguas.

En diversas publicaciones y conferencias he tenido ocasión de ocuparme del tema. Repetidas veces he manifestado que, pese a la proximidad geográfica de Azuero y Veraguas, ambas regiones orientaron desde muy temprano su configuración estructural básica por causes radicalmente opuestos. Esta opuesta estructuración se caracteriza fundamentalmente por la dirección impresa a sus respectivos sistemas de relaciones sociales ya en el siglo XVI. Voy a tratar de ilustrar el problema con un rápido esquema.

En primer término, cabe recordar que la Alcaldía Mayor de Natá, cuya jurisdicción se extendía por todo el territorio de la península deAzuero, fue incorporada efectivamente a la dominación española desde 1522. Veraguas, en cambio, no quedó sujeta al imperio castellano hasta 1558, fecha en que se realiza la afortunada campaña de conquista acaudillada por Francisco Vásquez. La Alcaldía Mayor de Natá había sido organizada desde sus comienzos sobre bases "señoriales", repartiendo entre sus fundadores los indios de los alrededores bajo el sistema de Encomiendas. Pero hacia 1558, la Corona resolvió suprimir aquellas Encomiendas, liberando definitivamente a la población indígena del trabajo forzoso. Esta medida produjo dos resultados importantes: primero, la organización de la conquista de Veraguas por Vásquez, como solución de emergencia para los natariegos depauperados debido a la pérdida de su principal fuerza de trabajo, esto es, los indios de encomienda; en segundo lugar, la dispersión del vecindario natariego hacia la campiña azuereña, en pequeños núcleos familiares, para trabajar por sus propias manos la heredad, como fórmula expeditiva para asegurar su supervivencia. De esa expansión rural se derivarían a la postre otros resultados que contribuirían a caracterizar a aquella zona según estructuras que aún le son propias. Me refiero a la distribución de la tierra en multitud de titulares. Aún en nuestros días, si exceptuamos algunos casos que constituyen la excepción de la regla, y responden a fenómenos muy posteriores, las tierras de la península deAzuero se caracterizan por no estar en manos de grandes terratenientes, sino distribuidas predominantemente en propietarios medianos y parvifundistas.

Las proyecciones históricas de esa prematura estructuración socio-económica son de extraordinaria importancia. Pero antes de destacar algunos hechos cuya explicación más profunda hay que buscarla en aquella precoz configuración estructural, conviene referirnos a Veragua.

Acabo de decir que la conquista de ese territorio en 1558, sobrevino como una solución de emergencia suscrita por la supresión de la Encomienda en Natá. Pues bien, si en 1558 la Encomienda había sido suprimida en laAlcaldía Mayor natariega, la Corona concedería a los conquistadores de Veragua por vía de estímulo y compensación, la merced de obtener indios de repartimientos y Encomiendas. En un principio la encomienda veragüense tuvo escasa relevancia, pero hacia 1589 al realizarse un intenso proceso de expansión demográfica hacia las sabanas de Montijo, Alanje y Remedios, la fuerza laboral representada por el indio de encomienda se convertiría en el pilar básico de aquel sistema de relaciones. Esta situación se mantuvo inalterable hasta mediados de siglo XVII, aunque puede decirse que sus huellas perduraron hasta bien avanzado el período colonial. En Veragua quedaría estructurada una sociedad cuya cúspide directiva estaba representada por una minoría blanca detentadora de todas las fuentes de poder y riqueza, y una extensa población aborigen que constituía la plataforma laboral básica de aquel edificio social. Así pues, mientras la sociedad "señorial" perdía vigencia en Azuero hacia 1558, en Veragua se prolongaba todavía un siglo después, pero de hecho es posible que esa situación continuase hasta terminar el período colonial y acaso perdurase en el XIX, aunque bajo otras formas. Mientras en Azuero la reducida población indígena quedaría equiparada en muchos aspectos a la española en el orden del derecho, se operaría un amplio mestizaje y se distribuiría la tierra en multitud de titulares, en Veragua, por el contrario, el indio se vería durante siglos sometido a condición servil, la tierra quedaría acaparada en pocas manos y los centros urbanos concentrarían un patriciado blanco dominador.

Esta opuesta estructuración básica tendría su contrapunto en hechos históricos muy posteriores. Así, la incorporación de Azuero a la corriente comercial del contrabando natariego, que se inicia a partir de 1716, no sólo respondía a la mayor proximidad de la Península respecto a aquella Ruta, sino que obedecía en mayor grado a la flexibilidad de sus estructuras. Es cierto que Santiago —capital veragüense desde el siglo XVII— quedaba en una zona menos accesible, por carecer de puerto, pero sería sobre todo el estatismo de sus estructuras de base señorial y exclusivamente agropecuaria, lo que le impediría participar con igual libertad de aquella actividad. Menos apegados al agro que los veragüenses, por derivar parte de sus ingresos de la actividad transitista, santeños y natariegos podían participar de los intereses del grupo comercial capitalino que preparaba la Independencia. Pero en Veraguas, donde los intereses procedían unilateralmente de la explotación de la tierra y una mentalidad conservadora más acorde con las exigencias de lealtad al Imperio Español tenía perfecta justificación objetiva, aquel brote de rebeldía no podía ser bien visto. De ahí la fría indiferencia con que José de Fábrega, a la sazón al frente del gobierno colonial, tomara "muchas providencias" y empleara "todo cuanto estuviera a su alcance", a fin de sofocar el grito del 10, como consta en la célebre Acta separatista de La Villa. Y de ahí, finalmente, la renuencia e

indecisión del cabildo santiagueño de sumarse al movimiento emancipista al que, como es sabido, no adscribió sino hasta el 1o. de diciembre de 1821, después de que el Cabildo de Natá amenazase, mediante ultimátum, ocupar aquella plaza si en el término de tres días el grupo dirigente de la capital de Veragua persistía en su actitud vacilante. Parece fuera de duda, que el elenco directivo de Santiago pensaba que el movimiento sólo podía beneficiar al Comercio de Tránsito y no a sus intereses agropecuarios. Resulta así perfectamente natural que el latifundio veragüense, creyendo protegerse, hubiese intentado adversar la independencia, o cuando menos exhibir sus reservas respecto al movimiento gestado en la capital y respaldado por los santeños y natariegos, igualmente afectados por los intereses de la Ruta. Cuando, por fin, en la tardía Acta independentista del 1o. de diciembre, casi a regañadientes, los santiagueños adscriben al movimiento, no hacen evidentemente, sin plegarse a una situación objetiva que entonces resultaba necio e inútil combatir

Son conocidas las frases despectivas con que MarianoArosemena se refiere a diversas ocasiones al prematuro grito santeño, al que considera "irregular y deficiente". Pero precisamente por su carácter de espontaneidad y arrojo cobra hoy ante nuestros ojos un contenido y vigor de que careció el movimiento capitalino. Como aquél, surge motivado por profundos resortes materiales derivados del estancamiento comercial que en la ruta de tránsito se había empezado a experimentar en los últimos años. Pero acicateado por la dureza de una circunstancias que en modo alguno se dejaban sentir con igual rigor en la capital, se precipita al cumplimiento de su designio sin reparar, como los cautos capitalinos, en las posibles consecuencias. La decisión heroica y valerosa de aquel puñado de interioranos contribuiría a acelerar los planes de la Capital, prestándose de ejemplo. Tal fue el verdadero mérito histórico del grito santeño. Y es algo que nadie puede disputarle.